

## NUESTROS COLABORADORES

### CIUDADANAS

#### El problema urbano de los jardines

La ciudad necesita jardines. En las grandes agrupaciones de población, donde el aire se enrarece, precisa romper la brutal monotonía de las viviendas con trozos de campo que les den oxígeno y belleza. Este es uno de los modernos problemas de las grandes urbes. A un número determinado de habitantes, corresponde otro de la superficie destinada a las plantas. Luego se entra en la más complicada cuestión de cómo han de ser los jardines que se construyan, pues no todo está en tener hectáreas de jardín, sino en que estos sean hermosos y estén en consonancia con la ciudad. Este asunto es muy delicado y no puede dejarse a la buena voluntad; precisa saber por qué y para qué se hacen las cosas y edificar sobre esto. Con los hermosos elementos que nos da la naturaleza se pueden hacer, y se hacen, cosas muy ridículas.

Los jardines han de ser muy variados pues hay que tener en cuenta que, en espacios muy reducidos, se necesita dar idea de muchos aspectos del campo. En la arquitectura de un jardín, habrá que tener en cuenta su extensión y la ciudad en que está enclavado; no debe éste ser obra de *jardineros artistas*, sino de *artistas y jardineros* en colaboración pues cada cual tiene su parte. Pero mucho cuidado; no el que se llama artista en el lenguaje oficial, sino el que ha demostrado serlo y como tal le aclama la multitud. En cuanto a los *jardineros artistas* son ejemplares raros, como los carpinteros artistas, o los hombres de cualquier otro oficio, y si a veces se encuentra alguno hay que cambiar el orden de estas dos palabras y decir, *artistas jardineros*.

Aunque parezca extraño son tan raros como los arquitectos artistas.

La belleza de la ciudad se multiplica con el arbolado y los jardines, y estos, pueden contener mucho de la esencia de su ser; pueden ser una demostración de sus gustos, sus preferencias y su arte. No es cosa que pueda hacer cualquiera la combinación de bellos efectos de verdes desvaneciéndose hacia el amarillo, el azul o el rojo, ni pueden acertar todos el sitio de los mármoles y las mayólicas, ni donde empieza y donde acaba la obra de arte en estos elementos. Algunas industrias artísticas pueden servir también de ornamentación, pero esto si son artísticas de verdad; no ha de ser un ciudadano cualquiera el que dictamine sobre este punto. Con piedras labradas de los vetustos caserones derruidos se pueden construir deliciosos y poéticos rincones. Hay que huir, sin embargo, de todas las baratijas de la industria moderna, y se debe evitar el dar formas con las plantas que den idea de objetos inventados por el hombre; un material tan noble, solo puede reproducir o

imitar, formas de otros de igual nobleza. Hay que buscar el carácter en todas las cosas, y si en el Japón tienen bellos jardines, hay que dejarlos estar en las lejanas islas y preocuparnos de lo nuestro; cada urbe debe tener su propio jardín en el que se reflejen los matices de su espíritu.

Preferible es tener muchos pequeños jardines que un gran parque aunque se puede tener todo y tanto mejor. La abundancia de jardincillos bien atendidos llena a la urbe de gracia y belleza, en cambio el gran parque hay que ir a buscarlo y para muchos de los vecinos les resulta más lejano que el campo mismo. Los grandes parques son caros y son pocos los que disfrutan de ellos. Esto no obstante, no es que nos declaremos enemigos de ellos sino que creemos que debe atenderse con preferencia la multitud de pequeños jardines. Toda población que pudiese debiera tener un gran parque en donde se juntaran todos sus refinamientos en materia de jardinería.

Cuando una gran ciudad extiende sus brazos para aprisionar una extensa porción de terreno de sus afueras, para convertirla en parque, profuera, con una serie de elementos que puede aprovechar. Muchas de las viejas alquerías, acequias, cruces de término, etc. pueden servir de motivos estupendos de ornamentación si se sabe sacar partido; con una fuerza y un carácter que difícilmente se conseguirá con nada que invente la más privilegiada imaginación. No hay que olvidar nunca que el jardín debe tender a la belleza y no a la colección de plantas, en cuyo defecto suelen caer los jardineríos. La vegetación rara y exótica tiene su sitio, para su estudio y admiración, en los jardines botánicos. Cada capital de región debe procurar exponer en sus parques toda la variedad de su flora, principalmente, y esto será otro camino para encontrar su carácter. En un país donde abunde el naranjo, éste debe prodigarse en el parque sobre el abeto, por ejemplo. Lo más urgente por ahora es hacer una campaña para destruir el mal llamado *parque inglés* introducido en hora nefasta en nuestro país.

La cultura de los pueblos se mide también por sus jardines; una ciudad que los atiende y pone su orgullo en conservarlos llenos de flores, se atrae la admiración de los extraños y con ella sus simpatías; la que no los tiene es una desagradable masa gris, un triste hormiguero que da una desgraciada idea de sus habitantes.

La constante contemplación de las flores dulcifica los sentimientos, lleva alegría al animo y salud al espíritu, en el que se despiertan las emociones del arte, ese soplo divino, que puede elevar la ciudad a la altura de un astro resplandeciente.

DANIEL MARTINEZ FERRANDO  
Palma de Mallorca, Febrero 1924

## PLUMAS AJENAS

### La libertad de conciencia

En el bosquejo histórico de los partidos de la Restauración y la Regencia, incluido en el tomo III de los escritos sueltos de D. Francisco Silveira, de que hablé en estas columnas, se refiere una anécdota de D. Alfonso XII, que refleja el espíritu moderno e independiente del malogrado Monarca. Era en los primeros tiempos de la Restauración. Elduayen, gobernador de Madrid, a la sazón, conversando con el Rey, le dijo que había votado en las Constituyentes por la unidad religiosa. D. Alfonso le contestó que él no la hubiera votado, y añadió con firmeza: «Dos cosas hay en las que no he de ceder, aunque me vaya en ello la Corona: suprimir la libertad religiosa y casarse con la infanta Mercedes, que tanto escandalizó a los moderados por tratarse de una hija del duque de Montpensier, como si al casarse con aquella princesa se casara el Rey con la Revolución de septiembre, mostró que las palabras de D. Alfonso no eran vanas.

En el punto de la libertad de conciencia, Cánovas, liberal aunque doctrinario, y, sobre todo, estadista, el único estadis-

ta que ha tenido España desde la Restauración, y acaso en todo el siglo, sentía como el Rey. Los moderados pretendían restaurar la unidad religiosa, aunque fuese bajo la fórmula ambigua de la Constitución de 1845, que a fuerza de decir poco lo autorizaba todo (su art. 11 se lemita a declarar que la religión del Estado es la católica, y que el Estado sostiene el culto y sus ministros). El art. 11 de la nueva Constitución fué diferente. Aunque no consagrara en toda su plenitud la libertad de cultos, puesto que prohibía las manifestaciones externas de los cultos disidentes, afirmaba la libertad de conciencia declarando que nadie sería molestado en España por sus opiniones religiosas.

El art. 11 (el de la Constitución de 1876) vuelve a ser de actualidad. Vuelve a serlo por otro motivo que el de aquella platónica e inocua reforma que fué el primer escollo en que tropezó la nave de la concentración liberal, por falta de pericia y de energía. Hay algunos síntomas de que los elementos intransigentes, lla-

mados en otros tiempos ultramontanos o clericales y que hoy se acogen a la vaga denominación genérica de derechas, intentan promover otra reforma más cautelosa que no atacará a la letra constitucional, pero consistirá en una sustitución de espíritu. Ahora que están de moda los injertos de glándulas, puede decirse al modo figurado que se aspira a injertar en la Constitución de 1876 una glándula de la Constitución moderada de 1845. En otros términos, a que el art. 11 se aplique con el espíritu de la unidad religiosa.

Desde el 13 de septiembre, las extremas derechas, unidas hoy en alianza espiritual, vienen asediando al Directorio, persiguiéndole como las murgas que acuden a las bodas y bautizos; ofreciéndole sus ponencias y sus hombres y azuzándole noblemente contra las izquierdas, cuando se ofrece oportunidad. Ahora parece que los tiros parten del Consejo de Instrucción pública.

Esta corporación, aunque de ella forman parte personas respetables y aun algunas capacidades docentes, no tiene a la verdad, en su historia, grandes timbres pedagógicos. Ha sido principalmente un órgano burocrático y político, donde se surtían de hojas de parra para sus providencias, cuando las había menester, como era frecuente, los ministros del ramo. No toda la culpa fué del Consejo, que debiendo ser un órgano técnico y un órgano de continuidad, ha estado sujeto a innumerables reformas y combinaciones desde 1857.

El carácter político de esta Corporación se acentuó cuando el señor Silió le pobló de representantes de las derechas y le puso bajo la inspección y vigilancia inmediata de la Compañía de Jesús, representada por uno de sus más conspicuos y batalladores miembros. Hasta entonces se había procurado mantener cierto aparente equilibrio entre derechas e izquierdas, aunque en realidad predominasen las primeras, por lo tibios y dudosos que solían ser los hombres de la izquierda. Una de las impronunciables abdicaciones de la concentración liberal fué dejar el Consejo de Instrucción pública tal como le había constituido la tendenciosa reforma del Sr. Silió. A. M. D. G.

Ahora ha preparado el Consejo un proyecto de reforma de la Segunda enseñanza, en el cual, entre otros particulares dignos de comentario, se da carácter obligatorio a la asignatura de Religión, hasta ahora voluntaria en los Institutos. Examinada superficialmente esta novedad, no parece de suma trascendencia, pero la tiene, pues si prosperase el proyecto, se plantearía inmediatamente una cuestión tan grave como la de la libertad de conciencia. ¿Es que los escolares no católicos van a tener que renunciar al bachillerato o serán obligados a recibir una enseñanza religiosa contraria a su fe? Los hijos de los extranjeros no católicos establecidos en España, o de los españoles pocos o muchos, que no profesan la religión oficial, ¿van a ser excluidos de la segunda enseñanza?

Otro punto en que es de temer una amenazadora ingerencia de las derechas, es el de la aplicación de un orden, emanado no del Directorio, si no de la Subsecretaría de Instrucción pública, referente a los maestros. Si la aplicación no se limita a exigir al maestro el debido respeto a la religión del Estado, sino que alcanza a vigilar su ortodoxia y celo religioso, se correrá el riesgo de exponer a venganzas y persecuciones a los maestros que no satisfagan a los elementos reaccionarios de la localidad. La escuela sería, prácticamente, una dependencia de la parroquia y habríamos vuelto a los tiempos anteriores a 1865, esmaltados por los episodios de sor Patrocinio y de las Camarillas devotas, que tanto dieron que hacer a los mismos Gobiernos moderados, y que motivaron la dura intervención del propio Narváez.

El Directorio debe meditar sobre estos particulares, expuestos a que se quebrante la paz espiritual que afortunadamente se había conseguido entre los españoles, en materia religiosa. Las altas autoridades de la Iglesia, los hombres eminentes que figuran en su jerarquía y las ilustraciones de la derecha militante deben meditar también si les conviene comprometer la situación preponderante de que gozan, por un ansia desmedida de dominación.

Un período de intransigencia religiosa podría durar más o menos; pero sería seguido, al cabo, de una reacción y un desquite, tanto más violentos cuanto mayor hubiera sido la persecución. La mal llamada revolución española que iniciaron las cortes de Cádiz (en España no ha habido verdaderas revoluciones), no comenzó con espíritu antireligioso. La Constitución de 1812 se promulgó en nombre de Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y sanciona hasta la unidad religiosa. La actitud de las Ordenes monásticas y del clero a favor del absolutismo, condujo a las medidas secularizadoras de la primera parte del reinado de doña Isabel II.

Ejemplo más reciente es el de Francia. La Iglesia conservó una influencia considerable en los comienzos de la tercera

República. La participación de algunos mal aconsejados eclesiásticos en las conspiraciones monárquicas y nacionalistas, en los días de Boulanger y del *affaire*, trajo la disolución de las Congregaciones y la separación entre la Iglesia y el Estado. El buen padre Cornamuse perdió la tranquilidad opulenta de su Abadía de Conils, por haber seguido los consejos del batallador Agaric, según se ve en *La isla de los Pingüinos*, crónica novelesca de aquellos días, trazada por la pluma de oro de Anatole France.

No hay que engañarse. La intransigencia llama a la intransigencia: el clericalismo al anticlericalismo; los extremos se buscan y se excitan. La paz religiosa, prácticamente conseguida en España, es un bien demasiado precioso, para echarla por la ventana, provocando la más enconada de las guerras civiles de las ideas.

E. GOMEZ DE BAQUERO

### Notas al día

MALLORCA ESTACIÓN DE INVIERNO.—Durante estos pasados días hemos podido observar que amanecía con el cielo encapotado y caía persistente lluvia.

De cuando en cuando vimos abrirse en el firmamento un claro luminoso y azul, dejando paso al sol, que ufano lucía breves momentos, para desaparecer de nuevo tras el denso nublado.

La lluvia ha caído estos días incesantemente, intensamente, formando baches en nuestras calles y llenando de lodo nuestras vías recubiertas de terriso.

En nuestra dinámica atmosférica hemos visto suceder a las lluvias, alternando con ellas, ligeras nevadas.

Y esa caravana de turistas que viajan a la isla atraídos por el reclamo de «Mallorca estación de invierno», se habrán llamado, sin duda, a engaño, figurándose que habitualmente nos movemos dentro de un régimen tempestuoso de lluvias, de fríos y de nieves.

Pues sepan esos turistas, nuestros huéspedes, que lluvias tan continuas y nevadas que recubren el llano de la isla, son cosa aquí desacostumbrada; que constituyen espectáculos verdaderamente extraordinarios, tanto, que entre nosotros los chanclos y los impermeables son prendas de muy poco uso, como son cosa poco común los reumatismos y artritis y todas aquellas enfermedades cuya terapéutica requiere sol y alres secos.

No desconfíen estos turistas, ni juzguen de nuestro clima por la temperatura reinante estos días, pues ya tendrán ocasión de comprobar que Mallorca bien merece el calificativo de estación de invierno.—F. G.

### LECTURAS FEMENINAS

#### El avance de la cultura femenina

Al efectuar una mirada retrospectiva en la historia de la civilización, se observa con dolor y con asombro que el escaso aprecio que el hombre, en general, ha demostrado por lo que a la mujer se refiere, y en particular por su instrucción, es secular.

En la mayoría de los pueblos del antiguo Oriente se vió privada de toda cultura.

Su condición mejoró bien poco en los tiempos posteriores, pues en la propia Francia y en pleno siglo XVII, casi en los albores de la Revolución, la incultura femenina era general, hasta el extremo que un historiador de la Pedagogía afirma que la esposa de Racine «no vió representar nunca, y probablemente nunca leyó las tragedias de su marido».

En aquella época, los nombres de mujeres ilustradas, como los de madame de Sevigné, Dacier, Grignau, constituían raras excepciones.

Como la ignorancia es un cancel del espíritu, la mujer ha sufrido, y aún sufre, los yugos a que la ha sometido el egoísmo masculino. Pero de ellos va emancipándose desde que se inició el movimiento de reacción en favor de la conquista de sus legítimos derechos, entre los que coloca en primer lugar el de desenvolverse y formarse sin restricciones arbitrarias.

Este movimiento de rebelión, noble y gallardo, ha sido reanudado en España. Ya no son las Normales los únicos Centros que tienen francas sus puertas a las mujeres que quieren ampliar la cultura raquítica que proporcionan las escuelas y colegios de primera enseñanza; hoy la mujer frecuenta también los Institutos, las Escuelas de Comercio, las Universidades. Por iniciativa de ella y de hombres progresivos se han creado en las primeras

ciudades de España diversas instituciones de enseñanza para la mujer, con éxito palmario.

Si el hombre ha maltratado a la mujer, ha sido sin duda porque la ha considerado inferior como un ser inferior. Las cosas, por fortuna, van cambiando, pues hoy ningún espíritu reflexivo incurre en tan enorme herejía. El hombre y la mujer son las dos porciones más diferenciadas de la humanidad; pero las diferencias que los distinguen son más de índole cualitativa que cuantitativa, y no incluyen superioridad ni inferioridad de ninguna clase. Han llamado unos a la mujer sexo «débil», y al hombre sexo «fuerte».

En esto hay una parte cierta, pero ¡qué mal uso de su fortaleza ha hecho el hombre puesto que la ha utilizado para oprimir a su compañera! Otros han calificado de «bello» el sexo femenino. Ríet confirma esta denominación y llama, por oposición, «noble» al sexo masculino; pero para él estas propiedades no son exclusivas de cada sexo, sino predominantes.

Está fuera de toda discusión que el hombre y la mujer son dos partes distintas de un mismo todo. Ambos se complementan, son de la misma esencia, e igualmente necesarios para cumplir la misión de la humanidad. De esta identidad de naturaleza se origina la igualdad de derechos, y de dignidad.

Puede afirmarse que sólo continúa aferrados a la excitable idea de la inferioridad de la mujer, esa innúmerables caterva de hombres zafios e incultos, esclavos de su sensualidad, ahorrados en el reducido círculo de su pobre vida psicológica, que tienen de la mujer un concepto equivocado y mezquino, pues la máxima excelencia que le otorgan es la que confiere el modesto cargo de «ama de casa».

Esos hombres, que forman un ganado inmenso que obstaculiza el progreso de los hombres libres, consideran una calamidad la emancipación de la mujer, y por esto protestan y chillan. Pero sus clamores debemos oírlos con la misma indiferencia que el croar de las ranas en una charca cenagosa los que respetamos y veneramos a la mujer, los que ni la explotamos ni la coartamos sus desenvolvimientos, los que vemos en ella una compañera que no nos hace daño, sino que, por el contrario, derrama en nosotros, los frutos benéficos de su alma caritativa y tierna. Nosotros, por el contrario, digamos: ¡Bendita sea la mujer y bendito su incansable afán por avanzar en el camino de su progreso! Bendita, sí, porque la mujer al libertarse de las lobreguezas de la ignorancia y manumitirse de la esclavitud y de la rutina, rompe las cadenas que la sojuzgan y acelera el advenimiento de un día sereno y feliz, en que la humanidad será más pura y más buena, en que los sentimientos superiores serán los únicos que albergará el corazón humano y en que los hombres podrán ostentar con legítimo orgullo el atributo de la racionalidad.—ROGELIO MORA SEMPERE.

### DE AQUÍ Y DE ALLÁ

EL AZÚCAR CONTRA LA TUBERCULOSIS.—Las opiniones expuestas por un médico inglés acerca de las saludables propiedades del azúcar y del lacte no pueden ser más halagüeñas para las personas delicadas que aspiran por tener buena salud y buenos colores y para las que aspiran a verse libres de la tisis.

Las fábricas de dulces y las fábricas de lacte son los mejores sanatorios del mundo para los tísicos. El doctor ha observado que todas las jóvenes que trabajan en la fabricación del lacte son, sin excepción, robustas y de buen color, sin duda alguna porque todo el día lo pasan respirando un ambiente tan estimulante como el de los sanatorios establecidos en medio de grandes pinares. El polvillo de la resina es la esencia de la goma del pino y reúne propiedades excelentes para la curación de las enfermedades laringeas.

En estas fábricas las operarias no tienen más remedio que absorber un poco de sulfuro rojo de antimonio, producto que, a pesar de ser muy venenoso, es de suma eficacia contra la anemia.

En las fábricas de dulces, donde, como es natural, las obreras toman cuanto azúcar quieren, se observa un fenómeno idéntico; todas son robustas y tienen excelentes colores.

«La experiencia me ha demostrado—añade el doctor—que las personas que comen azúcar con relativa abundancia no adquieren la tisis ni se aficionan a las bebidas alcohólicas. Además, no hay cosa tan buena para las muchachas pálidas como tomar mucho azúcar. A los niños debe dárseles abundante azúcar en las bebidas y permitirles, comer bastantes dulces, sin llegar a la exageración, porque de este modo se inmunizan, digámoslo así, contra la tuberculosis.»

El médico aconseja, a continuación, que comamos diariamente por lo menos veinte terrones de azúcar para gozar de buena salud.

No se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia respecto a la colaboración no solicitada.

# INFORMACION LOCAL

## Notas

### Municipales

**El señor Salas vocal de la Caja de Ahorros**

Ayer por la mañana una comisión de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad formada por los señores Pons, Morell, Esteve y Sbert estuvieron a visitar al señor Salas, en su despacho oficial, para comunicarle que la Junta de Gobierno de dicha entidad había acordado nombrarle vocal de la misma.

Dicho nombramiento —y así lo hizo constar el Alcalde al recibir a los informadores— no tiene relación con el cargo que ocupa, sino que se ha hecho al señor Salas, personalmente.

### Multa

Por la Alcaldía ha sido impuesta una multa de diez pesetas a un carnicero de la calle de la Peletería, 53, llamado Juan Martí Vicens, por expender la carne falta de peso.

### El mercado de Santa Catalina

En la sesión que celebró la Comisión Municipal de Obras se trató del traslado de los tinglados que hay actualmente en la Plaza de la Navegación de Santa Catalina a la Plaza del Progreso de dicha barriada.

Para entender en los trabajos que tal traslado ocasionase se ha nombrado una comisión compuesta por los concejales señores Morant, Mas, Frau, Barrio y Forteza, y el Arquitecto señor Bennassar.

El Alcalde señor Salas estuvo ayer a visitar dichas plazas con motivo de dicho traslado.

## Gobierno civil

Al visitar ayer, como de costumbre, al Gobernador, señor Martín Alcoba, nos manifestó que según noticias recibidas, el nuevo Capitán general de estas islas, don Francisco Carbó, llegará a Palma del día 6 al 8 de Marzo, para posesionarse de su destino.

## Del Carnel

Guarda cama ligeramente indispuerto el abogado y jefe del partido maurista en esta isla don Manuel Quasp.

Hacemos votos para que el enfermo en cuentre pronto alivio en su dolencia.

De Valencia vinieron ayer don Jaime Vidal, don Gaspar Vera, don Julian Martínez, don Juan y don Manuel Serra, don Antonio Cerdá y señora, don Fernando Bou, don Justo Gómez y don Cristóbal Dias.

Anoche salió para Barcelona el capitán de caballería don Andrés Barceló.

También marchó a la ciudad condal el oficial de Hacienda don José Carmona Trigueros, que va destinado a la Inspección de Barcelona.

Para Barcelona salieron anoche don Pablo Figuerola, don Carlos Beltrán, don Joaquín Fuster, don Antonio Vicens y señora, don Rafael Martín, don Antonio Sallés y don Francisco Dely.

Nuestro distinguido amigo el Intendente de división don Jaime Garau Montaner, ha fijado su residencia en esta capital.

Ayer llegó de Valencia, con objeto de incorporarse a su destino en esta Comandancia de artillería, nuestro distinguido amigo el capitán de dicha arma don Enrique Fernández de Córdoba.

### LOS TRANVIARIOS

#### Velada teatral

Mañana, a las 8 de la noche, en la Federación Obrero Católica de Mallorca se celebrará una velada teatral a beneficio del Sindicato Profesional de Tranviarios.

El programa de la velada es el siguiente:

1.º Se pondrá en escena el drama en un acto y un cuadro «El primer beso».

2.º La chistosa pieza en un acto titulada «Baño inesperado».

3.º La pieza de gran risa titulada «Un Criado de Confianza».

Nota.—Varios socios recitarán poesías entre ellas la titulada «El Dos de Mayo» y una banda de bandurrias amenizará los entre-actos.

Finalmente se regalarán por sorteo varios objetos de arte.

### NUEVOS VOCALES

#### El Centro Farmacéutico

El Presidente del Centro Farmacéutico don Juan Sureda Rodríguez, al saludarnos en nombre de la Junta de gobierno de dicha entidad, saludo al que correspondemos, nos comunica que la Junta general nombró por unanimidad vocales de la Junta de gobierno a los más importantes accionistas de dicha Sociedad, don Antonio Ferragut y Sbert, don Bernardo Coll y Roca; y vocales suplentes a don

Mateo Monjo y Bauzá y don Juan Sureda y Vidal.

Seguidamente de posesionarse para formar la Junta de gobierno, a propuesta de los mismos, se acordó continuaran en sus cargos don Juan Sureda y Rodríguez, don Bernardo Roca y Gelabert y don Nicolás Jaquotet y Roca.

## Sucesos y desgracias

### Quemaduras

La niña Antonia Gelabert, de 3 años, con domicilio en la plaza de San Jerónimo, 14, se cayó en un brasero, produciéndose quemaduras en ambos muslos.

Recibió asistencia en la Casa de Socorro.

### Mordido por un gato

En la Casa de Socorro fué asistido Gabriel Porset, de 13 años, habitante en la calle de Velázquez, 17, el cual presentaba una herida en la mano izquierda, consecuencia de una mordedura de un gato.

### Accidente del trabajo

Igualmente fué auxiliado en dicho benéfico establecimiento Juan Salamauca, de 19 años, de heridas contusas en la muñeca y dedo medio de la mano izquierda, que se produjo trabajando.

## Militares

### Servicio de la Plaza para hoy

Parada.—Palma.

Jefe de día.—Comandante de Artillería don Bartolomé Feliu.

Imaginería.—Id. de id. don Bernardo Rebasca.

Hospital y provisiones.—6.º capitán de Artillería.

Vigilancia.—4.º Oficial de Palma.

D. O. de S. E.—El Coronel Sargento Mayor, Baldomero de la Portilla.

Orden General del Distrito del día 28 de Febrero de 1924

Por R. O. Cr. de 22 del actual (D. O. núm. 46) se anuncia a concurso una vacante de Teniente coronel de Artillería que existe en la Fábrica de Pólvoras y Explosivos de Granadas.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de hoy para conocimiento.—El Coronel Jefe de E. M., Juan Díaz Carvia. Orden General del Distrito del día 29 de Febrero de 1924

Art. 1.º La revista de Comisario del mes de Marzo próximo tendrá lugar el día 1.º en esta Plaza y a las 10'30 horas del día 3 del mismo en Inca.

En los cuerpas, se pasará ante sus respectivos jefes.

El personal de reemplazo, licencia por enfermo, disponibles y demás que no pertenecan a Cuerpo que se encuentren en esta Plaza, en el Gobierno Militar.

Art. 2.º La revista de Menorca e Ibiza la ordenarán los respectivos Gobernadores Militares.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento y cumplimiento.—El Coronel Jefe de E. M., Juan Díaz Carvia.

Orden de la Plaza del día 29 de Febrero de 1924

El Excmo. Sr. Capitán General del Distrito en telefonema de hoy me dice lo siguiente:

«General encargado Despacho Ministerio Guerra en R. O. telegráfica ayer dime:

«Sirvase manifestarme urgencia telegráfica si algún capitán desea ocupar cargo delegado gubernativo Peñaranda Pravamonte (Salamanca).»

Lo traslado para que Cuerpos me comuniquen directamente urgencia dato pedido.

Lo que se publica en la orden de hoy para conocimiento y cumplimiento.—El General Gobernador Militar interino, Cabrinety.

### Otra del mismo día

En cumplimiento a la Orden General que antecede a las 10 horas del día de mañana se pasará la revista de Comisario en la forma que en la misma se indica.

Servicio sanitario para el mes entrante.—Médico civil, don Bernardo Juan Juan, que habita en la calle de la Luz, núm. 31.

Imaginería.—Capitán médico, don Angel Ortega Montealegre, que tiene su domicilio en la calle de los Huertos núm. 33 (Consulado de Bélgica).

Servicio veterinario.—Veterinario 2.º, don Antonio Serra Bennassar, que habita en la calle de la Paz, núm. 4-1.º

Herrador de 1.º, don Matías Biliboni, con destino en la Comandancia de Artillería.

Imaginería.—Veterinario 1.º, don Francisco Morales de Castro, que habita en el Hotel del Ferrocarril.

Herrador de 1.º, don Juan Coll y Vich, de la Comandancia de la Guardia Civil de Baleares.

Oficial encargado del depósito de Transeuntes.—Teniente de Infantería don Jaime Jaume Valent.

La asistencia facultativa a los organismos que carezcan de médico estará a cargo del designado para el servicio de Plaza.

Durante el mes entrante se tocará oración a las 17'50.

El General Gobernador Militar interino, Cabrinety.

### Disposiciones oficiales

Residencia.—Fija su residencia en Palma, el Intendente de división, en situa-

ción de primera reserva, don Jaime Garau Montaner.

Destinos de Infantería.—El Comandante de la E. R. don Francisco Scheer Llinás, ascendido, de comandante militar de la isla de Cabrera, a disponible en la Zona de Palma.

Los capitanes don Augusto Añadil Ascarza, del Inca, 62, el Granada, 34; don Francisco Julios Barbosa, disponible en la segunda región, al Inca, 62; don Eduardo Mendicuil Hidaigo, disponible en la segunda región, al Palma, 61.

Para Africa los capitanes don José Amorós Herrero, del Palma, 61, al Cerillón, 42; don Antonio Verd Sastre, de la reserva de Palma, 2, al batallón Cazadores Madrid, 2.

Los capitanes de la E. R. don Jaime Ossorio Ossorio, de la reserva de Valencia, 37, a desempeñar el cargo de comandante militar de la isla de Cabrera; don Juan García Adrover, ascendido de la caja de Ibiza, a disponible en la zona de Ibiza.

Los Tenientes E. R. don Felipe Colom Xamena, de segundo ayudante de la plaza de Palma, a desempeñar igual cargo en las Prisiones Militares de Madrid; don Jaime Jaume Valent, del Inca, 62, a desempeñar el cargo de segundo ayudante de la plaza de Palma; don Antonio Bauzá Sancho, del batallón Cazadores Ibiza, 19, a la caja de Ibiza.

Destinos de Sanidad.—El sargento don Paulino Martínez Suarez, de la Compañía Mixta de Sanidad, de Larache, a la Sección de Menorca; y don Arturo Fábregas Martínez de la Sección de Menorca, a la primera Comandancia de Sanidad.

Gratificación.—Se concede la gratificación de efectividad de 500 pesetas al Subinspector farmacéutico de primera clase, don Juan Gamundí Ballester.

Resultamiento.—La comisión mixta de reclutamiento de Baleares ha acordado exceptuar del servicio a los reclutas José Cardona Rives y José Llabrés Perelló.

## Audiencia

### Sentencias

Se ha dictado sentencia en la causa instruida contra Bartolomé Juan Bosch y Francisco Gelabert Calafel, sobre uso de nombre supuesto, y por ella se abstuvo libremente a dichos procesados, declarando las costas de oficio.

### EN INCA

#### Sustracción de gallinas

Los autores son descubiertos

En Inca, hace varios días el vecino de aquella ciudad Bartolomé Moll Moragas, habitante en la calle del Rosario, 5, se presentó en la casa-cuartel de la Guardia civil denunciando que durante la noche del día 23 al 24 de Febrero último alguien había entrado en una casa de campo de su propiedad, denominada «Short des Coll», situada en las inmediaciones de la carretera de Lluch, llevándose siete gallinas.

Dicha fuerza practicó gestiones encaminadas a descubrir el paradero del autor o autores del hecho, dando aquéllas por resultado la práctica de un registro en la casa de campo denominada «Short de can Martorell», propiedad de Bernardo Rubert, donde fueron halladas seis gallinas, que reconocidas por el denunciante, resultaron ser de su propiedad.

La otra fué encontrada en la casa conocida con el nombre de «Ca's Gerret».

Como autores de la sustracción aparecen Antonio Ramis Grau, Juan Coll Martí y Bernardo Rubert Ferrer, quienes con el atestado instruido han sido puestos a disposición de la autoridad judicial.

## GACETILLA

HOMENAJE APLAZADO.—Ha sido aplazado para el día 9 del próximo mes de Marzo el anunciado homenaje para imponer las insignias—regaladas por el cuerpo médico del Hospital—de la Gran Cruz de Beneficencia a la religiosa Sor Juliana Aldabaldetrecu.

### CIRCULAR GUBERNATIVA

#### El ejercicio de la odontología

El Presidente del «Círculo Odontológico» don Ignacio F. Rey, en un B. L. M. nos «suplica encarecidamente para mayor conocimiento del público y de los interesados» la inserción de la siguiente circular, que, a su tiempo, publicó el «Boletín Oficial».

«Teniendo conocimiento según la denuncia presentada con frecuentes casos de prueba por el Círculo Odontológico de Mallorca de que los Sres. D. José Más, D. Gabriel Palmer y D. Pablo Amengual en esta Capital, D. Juan y Miguel Llaneras en Manacor y Artá, D. Francisco Hospital en Andraitx vienen dedicándose a la profesión de dentista sin estar facultados por la ley, en uso de las atribuciones que me están conferidas he acordado prevenir a dichos Señores como a cualquier otro que se dedique fraudulentamente a las profesiones sanitarias, que en caso de reincidencia desde la publicación de la presente Circular en este periódico Oficial, les será

aplicado el maximum de castigo que autoriza la vigente legislación, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los tribunales de justicia.

Además, como en 6 de Abril de 1916, se publicó una R. O. que dice «S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido declarar que la profesión de Odontólogo o de cirujano dentista debe ser solo ejercida personalmente por los que tengan los títulos correspondientes, sin que pueda delegarse dicho ejercicio en otra persona que carezca del expresado título». También serán castigados y entregados a los Tribunales de justicia los individuos que traten de burlar la ley.

Por último debo recordar que la legislación vigente no reconoce ningún título de Protésico o Mecánico dentista, resultando por tanto que los que así se llaman no son más que simples auxiliares que trabajan bajo la vigilancia y a las órdenes de los Sres. Odontólogos o Cirujanos dentistas.

Palma 22 de Enero de 1924.—El Gobernador, Lorenzo Challer»

## Vida Marítima

### Movimiento del puerto

Viernes 29

#### Entradas

Procedente de Valencia el vapor «Delfin» capitán don José Cabot, con pasaje y carga general.

—Procedente de Valencia el jabeque «Antoneta 2.º Gallo» patrón don J. Cerdó, con carga general. Consignatario: Gabriel Mulet e hijo.

—Procedente de Cabrera el vapor correo «Ciudad de Palma» patrón don Mateo Abraham, con pasaje y pescado fresco.

#### Salidas

Para Mahón a las 8'30 de la noche el vapor «Delfin» con pasaje y carga general.

—Para Barcelona a las 9 de la noche el vapor correo «Rey Jaime I» con pasaje y carga general.

—Para Alicante y escala en Ibiza saldrá hoy a las 12 de la mañana el vapor correo «Belver»

#### Quedaron despachados

Para Valencia el pailebote «Trinidad» con carga de abonos químicos.

#### Servicio de vapores

correos de Baleares

#### SABADO

De Palma para Alicante a las 12.

De Palma para Ibiza a las 12.

De Ibiza para Alicante a las 21.

De Mahón para Barcelona a las 17.

De Barcelona para Mahón a las 18'30.

De Barcelona para Alcadía a las 18'30.

De Barcelona para Ciudadela a las 18'30.

De Ibiza para Palma a las 22.

De Ibiza para Formentera a las 9.

De Formentera para Ibiza a las 12.

De Mahón para Palma a las 20'30.

## Cámara

### de Comercio

La renovación trienal de la Cámara

—El señor Salom continúa en la presidencia

Se reunió la Mesa de la Cámara en sesión el día 19 del mes actual, bajo la presidencia de don Cayetano Bonnin y con asistencia de los señores don Pablo Cavaller Lobet, don Fernando Alzamora y don Luis Canals, secretario, para recibir candidaturas para las elecciones de la renovación trienal señaladas para el 24 del actual, habiéndose presentado las siguientes: Don Cayetano Bonnin Valls, por la Casa Segura, Bonnin y C.º; don Vicente Puerto Alvarez, por el Fomento Agrícola de Mallorca; don Jaime M. Granada, don José Esteve Boscana; don Juan Rubi Bauzá, por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca; don José Mas Torres, don Bartolomé Mulet Bergu; don Antonio Quirana Garau, por la Casa Antonio Riera y C.º; don Luis Pascual Bauzá, por la Sociedad Alumbrado por Gas; don Antonio Corró Masearó, don Francisco Gari Bennassar; don Miguel Planas Rosselló, por «La Moderna, S. A.»; don Lorenzo Arbós, don Miguel Monserrat Nicolau y don Bartolomé Enseñat Alemany; habiendo la Mesa proclamado candidatos a los antedichos señores excepto de don Lorenzo Arbós y don Miguel Monserrat Nicolau, por no haberse presentado su candidatura en la forma reglamentaria.

El Pleno de la Cámara celebró sesión el 21 siguiente en sesión ordinaria, bajo la presidencia de don Cayetano Bonnin, presidente actual, y con la asistencia de los señores Cavaller, Alzamora, Bonet, Enseñat, Rubi, Bestard, Mulet, Casanovas, Quintana, Puerto, Coll, Gari, Corró y Cerdá y se dió cuenta de lo siguiente: Del acta de la anterior celebrada por la Mesa para proclamación de candidatos y en vista de ser inferior en número de dos el de candidatos al de miembros a elegir, la Cámara a tenor de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 38 del reglamento general, dió por elegidos miembros de la misma a los candidatos proclamados que anteriormente se eitan para desempeñar su cargo durante el período de seis años que terminará en 1930.

Se declararon las vacantes que han ocurrido por cambios de grupo y cesación en el comercio o industria, de

los miembros a quienes afectan; y siendo uno de ellos, el presidente don Miguel Salom, fué elegido éste, Miembro Cooperador, acordándose que continuara en el cargo de presidente en el período corriente para el que había sido designado.

Aprobó la Cámara la lista de peritos mercantiles remitida a los Juzgados de esta capital a efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Julio de 1922.

Se dió cuenta de la comunicación del Consejo Superior de Cámaras, pidiendo informe sobre la propuesta de la Secretaría de la Sociedad de las Naciones referente a la implantación de hora de verano; se acordó que aquí no afecta al comercio ni a la industria, mas, si es la corriente general alterativa, la Cámara tampoco halla inconveniente alguno en que se acuerde el cambio de hora.

Se dió cuenta de la comunicación de la Dirección General de Comunicaciones sobre modificación del decreto de 15 de Enero sobre paquetes postales, que interesó la Cámara, dándose por enterada.

Del expediente instruido por el Ayuntamiento de La Puebla sobre la tradición de celebrar mercado en domingo y dos ferias en los dos domingos últimos de Noviembre de cada año. Acordándose informar en el sentido de que se acredite la tradicionalidad de esos mercados y ferias.

Se aprobó la cuenta del mes anterior y se dió cuenta del movimiento de socios.

En la sesión extraordinaria celebrada el 22 del que rige por la Cámara, bajo la presidencia y con asistencia de los antedichos señores, para elegir la Cámara por sí misma a los dos Miembros con quienes se ha de completar la renovación trienal, Leida y aprobada el acta de la sesión celebrada ayer, y por el voto de todos los presentes fueron elegidos Miembros para el próximo período de 6 años, los señores don Lorenzo Arbós Sabater y don Miguel Monserrat Nicolau.

### Frio Industrial, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad en reunión celebrada el día 26 del corriente, acordó solicitar a los Señores Accionistas el desembolso de un segundo dividendo pasivo del 30 por 100 del valor nominal de las acciones suscritas.

Con arreglo al artículo 7.º de los Estatutos sociales, se inserta el presente aviso, para que a los 15 días de la fecha los interesados hagan efectivo el antedicho dividendo en la Caja de Efectos del Crédito Balear, donde habrán de ser presentados los resguardos provisionales para anotar al dorso de los mismos el nuevo reembolso.

Palma 1.º Marzo de 1924.—Frio Industrial, S. A. Cristóbal Magraner, Presidente.

## Veni, Vidi, Vici

Los Calzados Bazar Balear reinan en los hogares inteligentes y bien administrados.

### Sindicato, 57

## GABINETE

para curación de enfermedades de

### PIEL, VENÉREO Y SÍFILIS

Diatermia, electrocoagulación, caustia fría, fulguración, alta frecuencia, uretroscopia, masaje vibratorio, nieve de ácido carbónico, etc. a cargo del Médico.

### Antonio Alorda

MONTENEGRO, 8

Horas de consulta de 11 a 1 y horas convenientes.

## LIQUIDACION

De máquinas de escribir de

Ocasión, a mitad de su valor

Underwood, mod. 314

Underwood, mod. 5.

Remington, mod. 10.

Smith-Premier, 10.

Adler

Victor.

Fox.

Erica de viaje.

Todas en buen estado y garantizadas

### Casa Underwood

Brossa 28 y Valero 2

Palma de Mallorca.

## Colmado Durán

Pasta CATALANA para sopa 1'36 Kg.

Lata Sardinas de 1 kg. a 2 ptas.

Cererals, 11

BAJO EL NUEVO RÉGIMEN

La actuación del Directorio

Reorganización del personal subalterno

Publica la Gaceta una Real orden cuya parte dispositiva dice así:
Art. 1.º El artículo 7.º del Real decreto de 21 de Diciembre de 1923, que creó el Cuerpo del personal subalterno de los ministerios, quedará redactado así:
Art. 7.º Los ascensos se regularán en la siguiente forma: De cada tres vacantes, la primera se dará al funcionario más antiguo de la categoría inmediata inferior, nombrada con arreglo a las leyes de 3 de julio de 1876 y de 10 de julio de 1885, o con fecha anterior a la primera; la segunda vacante se concederá al funcionario de la categoría inferior que, con dos o más años de servicio en ellas, tuviera mayor tiempo de servicio como portero, mozo u ordenanza en destino de plantilla detallada en presupuestos; la tercera vacante se otorgará al funcionario que ocupe el primer lugar en la categoría inmediata.

Art. 2.º Al art. 8.º se le añadirá como segundo párrafo el que sigue:
Los subalternos que al cumplir los sesenta y cinco años de edad careciesen de derecho de jubilación podrán continuar desempeñando su cargo durante los años necesarios para adquirir tal derecho, siempre que no excedan de cinco y se acredite su aptitud física previo expediente. Este se deberá instruir todos los años, haciendo constar la resolución que recayese, cuando fuese favorable a la aptitud del interesado en su título administrativo. En el mismo día en que adquieran derecho a haber de jubilación pasarán automáticamente a la situación de jubilados. No podrán ascender durante el tiempo de prórroga que por este precepto se les concede. Los efectos de la disposición contenida en el párrafo anterior se retrotraerán a la fecha de 21 de diciembre de 1923.

Art. 3.º Quedan expresamente derogadas las leyes de 14 de abril de 1908, 4 de junio del mismo año y 1.º de enero de 1911, en aquella parte que regula el ingreso del personal subalterno en los ministerios de la Gobernación, Fomento e Instrucción pública, respectivamente, así como las demás leyes, Reales decretos y disposiciones ministeriales que sienten preceptos contrarios a la ley de Destinos civiles de 10 de julio de 1885, cuya vigencia sobre previsión de destinos de cualquier clase de personal subalterno ha sido y es indiscutible, excepto en los casos en que otra ley los haya derogado expresamente.

Art. 4.º Estos beneficios serán compatibles con la exención total del primer año vigente en la actualidad.

Art. 5.º Cuando alguno o varios de los departamentos del pso bajo no se dediquen a habitaciones; es decir, se dediquen a comercios, industrias, oficinas, podrán elevarse los alquileres de aquellos, sin que por esto deje toda la casa de disfrutar los beneficios expresados.

Art. 6.º Si el propietario de una finca acogida a estos beneficios altera los alquileres en forma que los pusiera fuera de la presente disposición, será obligado a reintegrar el importe de los beneficios obtenidos durante los cinco últimos años y a devolver al inquilino las cantidades que indebidamente le hubiese cobrado.

Art. 7.º En cuanto a condiciones higiénicas, y teniendo en cuenta las disposiciones del Consejo de Sanidad, se han de atender a las mínimas marcadas para balcones y ventanas, techos de dos metros 80 centímetros de altura mínima; que no haya ninguna habitación con menos de 15 metros cúbicos; la cocina, de tres metros cuadrados; y un metro 50 centímetros cuadrados el retrete, y ambas piezas con ventilación directa y entrada independiente la una del otro. Cuando menos, se dejará el 10 por 100 del solar destinado a patio con las salvedades previstas.

Art. 8.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 9.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 10.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 11.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 12.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 13.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 14.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 15.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 16.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 17.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 18.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 19.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 20.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 21.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 22.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 23.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 24.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 25.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 26.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 27.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 28.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 29.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 30.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 31.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 32.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 33.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 34.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 35.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 36.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 37.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Desde luego, es condición indispensable el ser mayor de diez y ocho años.

Cuando estos exámenes estén terminados serán otorgados unos títulos de capacidad, y sólo los que los posean podrán dedicarse a tal ocupación en los locales destinados a ese género de espectáculos.

Para resolver el problema de la vivienda

La «Gaceta» publica el siguiente decreto:

Art. 1.º Toda casa en la que los alquileres de sus distintas viviendas o partidos no excedan ninguno de ellos de 75 pesetas mensuales y que se terminen de edificar durante los tres primeros años que empiezan en primero de abril del corriente año, en poblaciones de más de cien mil habitantes, satisfarán durante los primeros 20 años, a partir de su terminación, la mitad de la contribución territorial urbana correspondiente y de los arbitrios municipales impuestos o que se impongan sobre la propiedad inmueble.

Art. 2.º Toda casa en la que los alquileres de sus distintas viviendas o partidos no exceda en ninguno de ellos de 125 pesetas mensuales y que se terminen de edificar durante los tres primeros años que empiezan en primero de abril del corriente año, en poblaciones de más de cien mil habitantes satisfarán los primeros 15 años, a partir de su terminación, la mitad de la contribución territorial urbana, correspondiente y de los arbitrios municipales impuestos o que se impongan sobre la propiedad inmueble.

Art. 3.º Los mismos beneficios y para los mismos tiempos concedidos en los artículos anteriores disfrutará también las casas que en las dichas condiciones se edifican en poblaciones de 10 mil a 100 mil habitantes, pero reduciendo los límites de los alquileres a 50 y 100 pesetas respectivamente.

Art. 4.º Estos beneficios serán compatibles con la exención total del primer año vigente en la actualidad.

Art. 5.º Cuando alguno o varios de los departamentos del pso bajo no se dediquen a habitaciones; es decir, se dediquen a comercios, industrias, oficinas, podrán elevarse los alquileres de aquellos, sin que por esto deje toda la casa de disfrutar los beneficios expresados.

Art. 6.º Si el propietario de una finca acogida a estos beneficios altera los alquileres en forma que los pusiera fuera de la presente disposición, será obligado a reintegrar el importe de los beneficios obtenidos durante los cinco últimos años y a devolver al inquilino las cantidades que indebidamente le hubiese cobrado.

Art. 7.º En cuanto a condiciones higiénicas, y teniendo en cuenta las disposiciones del Consejo de Sanidad, se han de atender a las mínimas marcadas para balcones y ventanas, techos de dos metros 80 centímetros de altura mínima; que no haya ninguna habitación con menos de 15 metros cúbicos; la cocina, de tres metros cuadrados; y un metro 50 centímetros cuadrados el retrete, y ambas piezas con ventilación directa y entrada independiente la una del otro. Cuando menos, se dejará el 10 por 100 del solar destinado a patio con las salvedades previstas.

Art. 8.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 9.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 10.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 11.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 12.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 13.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 14.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 15.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 16.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 17.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 18.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 19.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 20.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 21.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 22.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 23.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 24.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 25.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 26.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 27.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 28.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 29.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 30.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 31.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 32.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 33.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 34.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 35.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

Art. 36.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

CINE MODERNO (SALÓN PREDILECTO) Hoy a las 8 y media Exitazo de la colosal película alemana en 6 partes A PRECIO DE AUDACIAS Creación insuperable del popular atleta italiano LUCIANO ALBERTINI Estreno de la preciosa película dramática de alta sociedad LA PRINCESA SIN PATRIA por las dos bellezas LIL DAGOBER y XENIA DEONI, que lucen lujosísimas toaletas

Lunes: «La paloma blanca», película de gran fuerza dramática y final de Manos de armiño.

Hallazgo de un cadáver

Ayer, a las once y media de la mañana, en el kilómetro 16 de la carretera de Manacor, en un cercado colindante con el predio denominado «Chorrigo» fué hallado el cadáver de un hombre.

El guardia rural de aquel sitio se trasladó a Palma para dar cuenta a las autoridades del hallazgo.

Por la tarde salió para dicho punto el juez de instrucción del distrito de la Catedral don Ismael Rodríguez, acompañado del oficial criminalista don Miguel Oliver y del alguacil don Miguel Benito.

Por orden del comandante de la guardia urbana, y con objeto de auxiliar a la autoridad judicial, salió también para el indicado sitio el guardia de primera sección Terrassa.

Identificado el cadáver, resultó ser el de Juan Amengual Monserrat (a) Sastre, que falleció, según parece, de muerte natural, pues no presentaba indicio alguno que hiciera sospechar que falleciera de muerte violenta.

Practicadas las diligencias propias del caso, el Juez ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio de esta ciudad, donde se le practicará la autopsia.

NUESTRO COLEGA «EL SOL»

Los preparativos de la Restauración

Hoy, 1.º de marzo, nuestro colega mallorqués «El Sol» empezará a publicar una interesantísima colección de cartas inéditas y autógrafos de personajes de la Restauración española que se refieren a los preparativos de esta Restauración; dichas cartas las firman Isabel II, el rey Amadeo, los duques de la Torre, duque de Montpensier, Alejandro Castro, Cristino Martos, Nicolás Salmerón, Francisco Pi y Margall, Estanislao Figueras, Cánovas del Castillo, etc., etc., es decir, todos los personajes que intervinieron en los movimientos de aquella época.

La aparición en «El Sol» de dichos documentos, cuya inserción ha autorizado ya la censura, va a ser una cosa verdaderamente interesante, ya que dichas cartas aclaran muchos puntos hasta ahora ignorados públicamente.

Es este un nuevo éxito que puede añadir «El Sol» a su, no larga, pero sí fecunda vida.

EN LAS TERESAS

En honor de Santa Teresa de Jesús

El próximo lunes, día 3 de Marzo, en la iglesia de las Madres Teresas, se celebrará solemne fiesta a Santa Teresa de Jesús.

Por la tarde, a las seis, se expondrá a Su Divina Majestad, se cantará solemne Triduo y acto seguido predicará el P. Rodrigo de la Virgen del Carmen, carmelita descalzo, que ha llegado de Madrid, terminando con la solemne Reserva.

De Instrucción

La revista de jubilados y pensionistas

En cumplimiento a lo ordenado en los artículos 25 y 26 del Real decreto de 30 de Diciembre de 1918 y párrafo 9.º de la circular de 31 de Mayo de 1920, los maestros jubilados y pensionistas de las clases del Magisterio vienen obligados a pasar la revista anual de presencia debiendo presentarse durante el mes de Marzo ante el Alcalde de la localidad de su residencia, los domiciliados fuera de las capitales, presentando los interesados su correspondiente fe de vida en el acto de la revista, en la cual y a continuación los Alcaldes extenderán la diligencia de presencia y la devolverán al interesado, para que la remita o presente a las secciones.

Todos los que el día 5 de Abril no hayan remitido dicho documento serán dados de baja.

Los Alcaldes deberán remitir antes del citado día relación de los jubilados y pensionistas que se han presentado al acto de revista.

Los jubilados y pensionistas residentes en las capitales deberán presentarse cualquier día laborable del mes de Marzo a las secciones, provistos de fe de vida y cédula personal.

Opositores aprobados

En la lista de opositores aprobados por el tribunal de Barcelona, por orden de puntuación, cuya propuesta para ingreso en el Magisterio nacional eleva dicho tribunal al ministerio de Instrucción pública figuran los siguientes:

LARDINA Manteas vegetales puras y neutras, extraídas del coco La mejor de las mantecas para cocina y pastelería La LARDINA substituye en cocina a la manteca de vaca Es más fina y más económica que la manteca de cerdo Es la más fácilmente digerible de todas las grasas comestibles Remitiremos folleto explicativo a quien lo solicite UNICOS FABRICANTES: RIERA Y RUIZ, S. en C. - Pallars, 210. - BARCELONA De venta: Colmado Nuevo.—Colmado Bestard.—Colmado Durán.—Colmado «La Balear».—Don Andrés Costa.—Don Ramón Cortés.—Antigua Casa Llofriu.—La Pajarita.

TOS-TOS-TOS-Chem... Con 60 céntimos que vale una caja de píldoras, se cura Vd. en un día el peor catarro pulmonar, desapareciendo completamente la tos, que tanto atormenta durante la noche y al menor cambio de temperatura. El mejor de sinfactice pulmonar. ¡OJO! Fumadoras, debéis llevar siempre una caja en el bolsillo. Es vuestra salvación. En la Acreditada Farmacia AGUILÓ DE SON SERVERA las encontraréis.

Por corrupción de menores En Inca, ha sido denunciada una mujer a la correspondiente autoridad, acusada del delito de corrupción de menores. Pastoreo abusivo La Guardia civil del puesto de Pollensa ha denunciado a la autoridad judicial a dos individuos, a quienes sorprendió apacentando ganado cabro en el monte del Estado, sin el correspondiente permiso.

Religiosas Santos del día San Rosendo, obispo y confesor, y Santa Antoniana y Santa Eudoxia, mártires. Cuarenta Horas Concluyen en Santa Eulalia, en honor al Sagrado Corazón de Jesús. Exposición a las seis y a las nueve y tres cuartos, Horas y Misa mayor. Por la tarde, a las cinco, actos de coro; a las seis y media, Rosario, sermón por el P. Antonio Tomás, S. C. C., acto de desagravio al Sagrado Corazón de Jesús y reserva de S. D. M.

Actos religiosos En la Merced, en la misa de seis y media, se dará principio al mes del glorioso San José. A las siete y media, misa cantada de la Virgen. Por la tarde, a las seis y media, Rosario, Sabatina y Salve. En San Felipe Neri, Adoración Nocturna por el turno Sangui Cristí. Visita.—A Ntra. Sra. del Amor Hermoso, en los Sagrados Corazones. «Pia Unión» y «Juventud Antoniana». A todos los inscritos a las asociaciones Antonianas establecidas en la Iglesia de PP. Capuchinos se les recuerda que mañana, domingo, 2 de Marzo, primer domingo de mes, tendrá lugar la comunión reglamentaria, a las ocho y media. Se ruega encarecidamente la asistencia por tener esta comunión carácter de desagravio al Sagrado Corazón Eucarístico de Jesús, por las ofensas que se cometen en estos días de carnaval. Después de la Misa tendrá lugar la vestición de medallas.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca A partir del día tres, del próximo mes de Marzo, todos los lunes, miércoles y viernes, desde las nueve hasta las doce, se procederá en las Oficinas del Crédito Balear al pago de quince pesetas, complemento del dividendo activo de veinte y cinco pesetas por Acción, correspondiente al Ejercicio de mil novecientos veinte y tres, acordado por la Junta General. Palma 28 de Febrero de 1924.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—El Director Gerente, Rafael Blanes Tolosa.

Hospital Civil Movimiento de enfermos en el día 28 Servicio de Medicina.—Entradas, 1; Altas, 2; Fallecidos, 0; Existencia, 51. Servicio de Cirugía.—Entrada, 1; Altas, 1; Fallecidos, 0; Existencia, 41. Especialidades.—Entrada, 2; Altas, 1; Fallecidos, 0; Existencia, 38. Operaciones practicadas Cirugía general.—Ninguna. Especialidades.—Ninguna.

EN LOS PUEBLOS Infracciones, sucesos y otras demasías Por daños en propiedad ajena Comunica la Guardia civil del puesto de Marratxí que a requerimiento de Lorenzo Salvá Cánovas, practicante en farmacia, ha presentado una denuncia el vecino de Palma Francisco Bover, por haber permitido poder una perra que posee el denunciante en una finca de su propiedad situada en el caserío del Pont d'Inca, sin el correspondiente permiso para ello.

La ley de caza En Son Servera, la Guardia civil encontró en el predio «S'Hereu» un perro podenco, al que, por no reunir los requisitos legales, dió muerte.

# SERVICIO TELEGRAFICO

## De nuestra agencia particular

### El nuevo régimen

El Telégrafo continúa funcionando con extraordinaria anomalía.

De nuestro servicio telegráfico de ayer no hemos recibido conferencia alguna.

#### Delegado gubernativo cesante. Otras disposiciones de Guerra

Madrid, 28 a las 20.—El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica un Real Orden dejando cesante al delegado gubernativo de Indela (Navarra) teniente coronel de Artillería don Manuel Cruz y nombrando para sustituirle al teniente coronel de dicha arma don Mariano Royo Vilanova.

Igualmente publica las siguientes disposiciones:

Autorizando al agregado militar de la Legación española de Lisboa para que venga con el equipo de balompié de aquella guarnición que jugará con el equipo de la guarnición madrileña un partido en esta Corte.

Recordando a las autoridades militares la observancia sobre invalidez de las notas desfavorables en hojas de servicio.

Autorizando, siempre que lo exijan las necesidades del servicio, a los suboficiales para que puedan ser nombrados secretarios de causas en las mismas condiciones y requisitos en que se hacen ahora los nombramientos de sargentos y cabos.

#### El Nuncio en la Presidencia

Madrid, 28 a las 20.—Estuvo en la Presidencia el Nuncio del Papa, conferenciando con el almirante Megaz.

#### Conferencia con Vallespinosa

Madrid, 28 a las 20.—Con el general Vallespinosa conferenció el ingeniero director de la Casa de la Moneda y el general Cavalcanti.

#### Conferencia con el general Jordana

Madrid, 28 a las 20.—Con el general Jordana conferenció esta mañana el presidente de la comisión de jefes de la sección administrativa de primera enseñanza para interesarle la resolución de las peticiones que tienen elevadas al Directorio.

#### Audiencia del Rey

Madrid, 28 a las 20.—El Rey recibió en audiencia a la marquesa de Otero con su hijo duque de Canalejas, a don Angel Pulido, al inventor señor Torres Quevedo, que fué a darle las gracias por el pésame que le envió el Monarca con motivo de la muerte de su hermano, al arquitecto don Luis Bellido y a otros varios señores.

También recibió el Rey al exministro señor Goicoechea, que fué a darle las gracias por el pésame que le envió el Monarca por el fallecimiento de su esposa.

Igualmente recibió a comisiones obreras de Córdoba, Sevilla, Huelva y Ciudad Real.

Las tres primeras gestionaron asuntos de interés local, y las dos últimas la construcción del ferrocarril de Puertollano.

El Monarca les dijo que ya habían circulado órdenes para comenzar estas obras.

#### Despacho del Presidente con el Rey

Madrid, 28 a las 20.—El general Primo de Rivera despachó con el Rey durante dos horas.

#### Reunión del Directorio Asuntos tratados.—Proyecto de Administración local

Madrid 28 a las 24.—La reunión del Directorio

terminó a las nueve menos cuarto de la noche.

El presidente general Primo de Rivera se brindó a facilitar la referencia a los periodistas, manifestándoles que había sido aprobado el primer tomo del proyecto de Administración local; manifestó también que se había encontrado ya al avión cuyo paradero desconocíase, el que sufrió una avería en la hélice.

Los tripulantes, capitán Salgado y cabo Rodríguez, salieron ilesos.

El accidente ocurrió durante la operación de ayer.

El general Vallespinosa amplió la información del Consejo diciendo que se había aprobado la primera parte del proyecto de Administración local, esto es, la parte relativa al régimen de propiedad, quedando pendiente de aprobación la parte técnica o de Haciendas locales.

Asistieron a la reunión los señores Martínez Anido y Calvo Sotelo.

Dicha parte del proyecto se aprobó fácilmente porque había sido objeto de detenido estudio.

Se hicieron, durante la discusión, varias observaciones, algunas muy importantes.

Fueron introducidas algunas modificaciones que servirán para que el señor Calvo Sotelo redacte el proyecto definitivo.

El Subsecretario de Hacienda sometió al consejo varios expedientes de escaso interés.

### La cuestión de Marruecos

#### Convoy hostilizado.—Fuego de artillería

Melilla, 28.—De Midar salió un convoy para la posición de Izen-Lasen, protegiendo un servicio de la columna mixta de Dar Drius.

En el momento de entrar el convoy en la posición el enemigo, situado en las alturas próximas a Tauriat-Tausat, hostilizó a nuestras tropas.

Las baterías de dicha posición dispararon, interviniendo también la aviación.

Las fuerzas llegaron sin novedad a Drius Midar.

#### Aeroplano averiado

Melilla, 28.—Un aeroplano pilotado por el capitán de Artillería señor Arias Salgado, que llevaba de observador al sargento de bombardeo señor Maurilla, sufrió una avería en el motor, aterrizando en la zona sometida de Guerrero.

#### Concentración dispersada

Melilla, 28.—Las baterías de Tayudelt dispersaron una concentración de rebeldes que intentaban correrse de las barrancadas al llano.

Dichos rebeldes fueron dispersados.

#### El parte oficial

Convoy a las posiciones de Tizzi-Assa.—Relación de bajas.—Sin novedad en la zona occidental

Madrid 28 a las 20.—El parte oficial que se ha recibido hoy en el ministerio de la Guerra, dice así:

El Alto Comisario, desde Tetuán, dice lo siguiente:

Zona oriental.—Hoy se ha verificado el convoy a las posiciones de Tauriat, Tausat, Yzan Lasen, sector de Midar y posiciones de Tizzi-Assa.

Durante toda la mañana, el sector de Tizzi-Assa ha sido hostilizado por el enemigo, especialmente a la entrada del convoy.

En la posición de Yzan Lasen fué rechazado el enemigo por el fuego de nuestra posición de protección, viéndose obligado a retirarse con bajas, que fueron vistas desde Tauriat y Tausat.

Además de contribuir la posición con su fuego a la buena marcha del convoy, la sección de guarnición en la misma ha verificado una salida, tomando posiciones en alturas próximas, desde las cuales ha protegido eficazmente la marcha.

El repliegue de nuestras fuerzas se efectuó en perfecto orden en Midar.

Hemos tenido las siguientes bajas:

Soldado de Ingenieros Rafael Pastor, leve; soldado de Cerifolia, Francisco López Vázquez, y otro del mismo cuerpo Francisco Campos, leve.

En Tauriat Tausat resultaron contusos el capitán Sevil en una mano, a consecuencia del rebote de una piedra; el cabo Juan Corchado y el soldado José Naya, todos ellos del batallón de Vergara.

Además resultaron cinco indígenas heridos.

En el convoy de Tizzi-Assa el enemigo que enfilaba un trozo del camino nos causó bajas en el ganado y las siguientes personas:

Del regimiento de África los soldados Manuel Rodríguez García y Juan Pi, menos graves; de la compañía de Intendencia, los soldados Ramón Ayer Ortigosa y José Arenas Torralba, muertos; Hilario Carvajoso Rico, menos grave; Julián García Panto, grave.

De la quinta expedicionaria de Intendencia los soldados Fausto Serena Peralta y Bernabé Martín Bug, muertos; José Tirán Montoya, herido.

Del batallón de Pavia, el cabo Manuel Fernández Fernández, menos grave.

De la Comandancia de Ingenieros el soldado Alfonso Ruiz, grave y Vicente Samper Cánovas, herido.

De la brigada disciplinaria el soldado Antonio Manzano García, menos grave.

De Regulares de Albuemas, del primer tabor, el soldado europeo Juan Cabrero, herido; un indígena muerto y tres heridos del tercer tabor y otros cinco indígenas, heridos.

El temporal de aguas y granizo ha dificultado el convoy poniendo intransitables los caminos.

Las bajas se evacuaron todas a Tazerit.

Zona occidental.—Sin novedad.

### Noticias generales

#### Roba los fondos de un homenaje al maestro Bretón

Madrid 28 a las 20.—Don Manuel García del Busto ha denunciado al Juzgado que su secretario particular Antonio Vargas ha desaparecido de su domicilio llevándose la cantidad recaudada en el Teatro Real con motivo del reciente homenaje celebrado al maestro Bretón.

La policía busca al estafador.

#### El problema de la vivienda.—Memoria de la Conferencia Nacional sobre Edificación

Madrid 28 a las 20.—Se ha publicado la Memoria de la Conferencia Nacional sobre edificación.

Constituye un nuevo jalón en la campaña acerca del problema de la vivienda demostrándose que es la causa de la excesiva mortalidad en Madrid, no obstante las admirables condiciones satisfactorias que tiene por su emplazamiento entre vastas extensiones de pinos y encinas.

Existe—dice—un enorme desequilibrio entre los aumentos de población y las viviendas.

En el año 1930 había 242.000 habitan-

tes y 1.402 edificios; en 1920 había 751 mil habitantes y 16.100 edificios.

En veinte años ha aumentado Madrid 211.000 habitantes y solamente 2.000 edificios.

La conclusión es que faltan en Madrid 20.000 casas.

La aglomeración humana en muchos barrios carece de la aireación necesaria para poder vivir en condiciones higiénicas.

#### La Mancomunidad Castellana

Madrid 28 a las 24.—La sesión que ha celebrado la Diputación provincial se volvió a discutir el dictamen referente a la Mancomunidad de las provincias castellanas.

Pasado el dictamen a votación hubo nuevamente empate a trece en pro y uno en contra.

En vista de ello mañana se repetirá la votación y supónese habrá discusión acalorada.

#### Tembior

Toledo 28.—Los aparatos de la estación sísmológica central registraron un fuerte temblor de tierra a 440 km. de distancia.

Se trata del terremoto desarrollado esta mañana en las zonas Norte de Aragón y Cataluña.

#### El general Weyler

Valencia 28.—Esta mañana el general don Valeriano Weyler marchó a Buñol, acompañado del capitán general señor Fontán, el alcalde y otros jefes, con objeto de visitar los terrenos donde se han realizado las operaciones de conjunto por las fuerzas de ingenieros.

#### Los temporales de nieve En San Sebastián

Madrid 28 a las 20.—Continúan recibiendo noticias de diversas provincias relativas al temporal de nieve que persiste.

En San Sebastián la nevada ha cortado las comunicaciones por carretera con muchos pueblos.

#### En Santander

En Santander han regresado los trenes correos impedidos para proseguir el viaje a causa de la enorme cantidad de nieve acumulada sobre ralles.

En la región de Rínsosa un tren mixto está bloqueado por la nieve.

Funcionan varias máquinas exploradoras.

La nieve alcanza una altura de dos metros.

#### En Huesca

En Huesca han caído también enormes nevadas seguidas de heladas.

En todo el Pirineo y algunos parajes del bajo Pirineo, los jabalíes, acosados por el hambre, llegan hasta los pobladitos.

Los vecinos organizaron batidas y mataron algunos.

#### En Mataró

En Mataró ha caído una nevada como no se veía hace 37 años.

Los trenes no circulan.

#### En los Pirineos

Pasajeros llegados desde Lérida y Tarragona dicen que la nevada del miércoles fué general y copiosa en toda Cataluña.

En algunos puntos de la alta montaña pirenaica la nieve ha alcanzado 3 metros de espesor.

### De Barcelona De la Mancomunidad

(Telegramas recibidos anoche)

El señor Sala indignado

Barcelona 27 a las 24.—El presidente de

la Mancomunidad señor Sala ha manifestado su indignación por un hecho que le adjudica un período ocurrido, según dice éste, con motivo de la visita que hicieron a la Mancomunidad los marineros ingleses; pareciendo desprenderse de sus palabras que está dispuesto a llevar el asunto a los tribunales.

#### El crédito agrícola

El señor Sala ha declarado que el Consejo Permanente de la Mancomunidad había acordado adherirse a las conclusiones votadas por la asamblea del Crédito Agrícola que tuvo lugar el domingo.

#### La desaparición de la bandera

El Juzgado que entiende en el asunto de la desaparición de la bandera que regalara a la Mancomunidad los catalanes de América ha empezado las diligencias para descubrir a los autores de la sustracción.

### Del extranjero Bélgica

#### El gobierno en crisis

Bruselas 28.—La Cámara ha rechazado por 95 votos contra 79 el proyecto de convenio económico franco-belga.

El gobierno ha presentado la dimisión.

#### Portugal

#### Terremoto.—Manifestación

Lisboa, 28.—Se ha sentido en esta ciudad una sacudida sísmica bastante violenta.

En Santerem se efectuó una manifestación contra la carestía de la vida.

### Le Printemps

NOVEDADES SEÑORA Y CABALLERO

— 45 —

ANTONIO M.ª FUSTER

— SAN NICOLÁS, 3 y 5 —

#### Rebaja Precios Verdad

en todas las secciones

Cortes pañete . . . . . a 2'00 Ptas.

Cortes Abrigo - 3 metros . . . 18'00 »

Cortes Gaban caballero . . . 25'00 »

Gamuza Superior . . . . . 4'50 »

Bufandas soda . . . . . 4'00 »

ESPECIALIDAD EN MEDIAS

#### Nueva Sección SASTRERÍA

Buen corte - Precios Módicos

### Dr. Mirats

DE BARCELONA

Medicina y Cirugía

Consulta de 11 a 1

Calle de la Gloria, 25 - pral. PALMA

### NO SE DEJE VD. ENGAÑAR

Aunque se vea en un brete;

Visite, para bien comprar

Sindicato cincuenta y siete.

### CALZADOS BAZAR BALEAR

### CORSÉS Y FAJAS

última moda, económicos y confeccionados a medida.

### LA CATALANA

Plaza de Antonio Maura, 13-1.ª

(Encima Colmado Parisien)

EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

# CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

SOLO ES LEGITIMA EL AGUA VENDIDA EN SUS BOTELLAS PRECINTADAS

# DEPORTES

### Después de la final del Campeonato inter-regional de foot-ball

Sabido es el resultado a favor de los catalanes en el encuentro repudiado Cataluña-Castilla.

Hemos visto infinidad de comentarios acerca de tan interesantes partidos que han constituido la nota de interés durante la semana.

Como es comprensible, los catalanes estiman justo el triunfo mientras los castellanos creen les ha favorecido la suerte en gran manera.

Creemos por lo tanto interesante recoger alguna opinión de los neutrales y que conceptuamos las más justas.

Recogemos de «El Pueblo Vasco» de Bilbao el siguiente comentario:

«El equipo castellano es regular, y desde luego, inferior al contrario. A pesar de ello, no se vió dominado ni mucho menos.

En un principio llevaron la iniciativa del ataque, para al final terminar acorralados.

La Providencia, y no su juego, les colocó en condiciones de poder vencer, y no vencieron por su falta de táctica.

Ya ven algunos cómo también conseguir un campeonato colocándose a la defensiva tiene su mérito. Recuerden la final del Athletic en Las Cortes, frente al Europa.

Pero es de justicia que triunfe quien más juegue, y en esta ocasión debe hacerlo Cataluña.»

De «Euskadi» reproducimos lo que sigue:

«Castilla hizo un partido aceptable, y en sus manos tuvo el triunfo que, seguramente, ni sus jugadores esperaban. La flojedad de la línea media catalana, la actitud del público a ellos favorable, y no poca suerte, debieron decidir la victoria a su favor; pero, a última hora, en los finales quince minutos, los madrileños emplearon una táctica equivocada, poniéndose a la defensiva para mantener el goal de ventaja logrado en la primera parte de la prórroga.

Los catalanes se aprovecharon de aquella dislocación de líneas para dominar intensamente y marcar el goal de empate, salvador de su derrota.»

En los anteriores comentarios y de cuantos hemos leído se deduce que los castellanos han dejado perder una buena ocasión para adjudicarse el campeonato teniendo a su favor diferentes factores puesto que es lo único que concuerda con rara unanimidad la prensa (incluso la bilbaína) es en la actitud del público favorable por completo al equipo de Castilla.

Karay, el notable crítico de «El Debate», estima más potente el equipo que Cataluña alineó el segundo día con los defensas suplentes Montaner (Sabadell) y Massaguer (Tarrasa).

Egrima.—Un reto Hemos recibido la siguiente carta: «Sr. Director de EL DIA. Presente

Muy Sr. mío: Mucho le estimaría la publicación de las siguientes líneas en la sección Deportes. Favor que espere recibir y le da las gracias s. a. s., Luis Pereyra.

Palma de Mallorca 27 Febrero 1924. Siendo un enamorado del noble deporte de la esgrima, y deseando medir mis fuerzas con los practicantes locales, reto a celebrar un *match* a espada a cinco golpes y con puntas de arresto.

Vería con gusto poder llevar a cabo tal encuentro, puesto que no me mueve a ello más que un buen sentido deportivo, y dar fe de vida al más noble de los deportes hoy poco menos que olvidado.

Luis Pereyra Ex-profesor del Círculo de Esgrima de Barcelona.»

## El tiempo

### Boletín Meteorológico

Observaciones a las 8 de ayer

Presión atmosférica.	760,0 mm.
Característica de la tendencia barométrica.	Firme d. sub. - - 1,2 mm.
Dirección y fuerza del viento.	E N E -0
Estado del cielo.	Nuboso
Temperatura.	4,8
Humedad relativa.	90
Temperatura máxima del día 28.	9,0
Id. mínima id.	2,2
Id. del mismo día al descubierta.	2,6
Lluvia en 24 horas.	Inapreciable

### Telegramas recibidos

Bajoli (Madrón) 27 a las 8.—Barómetro 760,2. Temperatura 7,1. Viento Norte fresco. Mar gruesa. Cielo cubierto.

Andaluz 27 a las 11.—Viento norte fresco. Mar gruesa. Cielo nublado.

Alcudia 29 a las 11.—Viento noroeste fresco. Mar marejada. Cielo aclarado.

Soller 29 a las 11'15.—Viento noroeste flojito. Mar gruesa del norte. Cielo lluvioso.

### Publicaciones recibidas

ASOCIADO PER LA CULTURA DE MALLORCA. QUADERN MENSUAL.—El número 3 de esta publicación inserta el siguiente sumario:

# TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las 9 noche: GRAN SERATA D'ONORE de la aplaudida primera tiple

## LUISITA CORTÉS

con la representación de la ópera en 3 actos del maestro Verdi

# LA TRAVIATA

Además en obsequio a la beneficiada, en el segundo intermedio el tenor J. Neglia, cantará la romanza de LA BOHEME.

Jueves: Nueva temporada de cine selento **CHIQUILIN HOSPICIANO.**

«Ecléctismo.—Comentari Curt, per Antonia Torrens de Pomar.—Pedagogia i Ensenyança, per J. del R.—El companyar de la Seu, per Mn. Salvador Galmés. La nostra situació.—Conferències culturals a Capdepera. Secció Oficial.—De la Junta Central.—De las Delegacions. Vária.—Conferència.—La Quiscada.—Concert de «L'Arpa» d'Inca.—Homenatge a N'Arnest Mestre.—Els Jocs Florals de Felanitx.—L'Assistència Palmesana.—Publicació Mahonesa.»

## Tiro Nacional

Certamen de persecución.—Se obtuvo el resultado siguiente:

Medallas de plata: Don Cristóbal Tauler. Id. id.: Don José Fornés. Id. de Bronce: Don Juan Urgellés. Id. id.: Don Francisco Muntaner. Id. id.: Don Benito Perelló. Diploma de aptitud: Don Francisco Lázaro. Id.: Don Bartolomé Gumbau. Id.: Don Cristóbal Magraner. Id.: Don Alfonso de Zayas.

Concurso para el 2 de Mayo.—Para excelentes y de 1.º Fusil a 200 m.—30 balas en las tres posiciones.—Handicap a los de 1.º 2 balas de pié y una de rodillas.

Matrícula 2 pesetas.—5 premios. Match por equipos.—Terminarán las pruebas preparatorias y a ser posible empezarán las definitivas.

### MEMORIA Y BALANCE

## El Banco de La Puebla

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria y Balance leídos en la Junta General de Accionistas del Banco de La Puebla, celebrada en 24 del actual.

# ¡Qué barato, señores!

## La SASTRERIA GILET - Jaime II, 60

Es una de las que cuentan con menos años de existencia; siendo ya de las que confeccionan más trajes.

A fin de acreditar sus géneros y aumentar aún más su clientela, venderá los géneros tal como le cuestan en las fábricas; conformándose a ganar solamente el valor de su confección.

GILET viste con elegancia y quiere acreditarse de vender barato. IMPOSIBLE HACERLE LA COMPETENCIA **PRECIO FIJO**

De dicha Memoria reproducimos los siguientes párrafos:

«Este es el primer año de vida que lleva nuestra Sociedad y no completo aún, pues como todos vosotros recordareis, dimos principio a nuestras operaciones en el mes de Febrero, lo que hace que solamente sea un ejercicio de once meses.

Además, hemos de hacer constar que en los primeros meses de vida de nuestra Sociedad, contábamos con un exceso de Pesetas, procedente del capital social y que no era posible colocarlo en el acto sino a medida que iban solicitándolas nuestros clientes. Por consiguiente, esto nos reportó una pequeña pérdida prevista, que tiene que soportar toda sociedad de crédito al nacer y hasta que tenga colocado su capital propio.

No obstante, nos es grato poder consignar que durante dicho año, las operaciones realizadas se han ido desarrollando con relativa normalidad y con resultados satisfactorios.»

«Deducidos los gastos generales, intereses de nuestros acreedores, amortización sobre Mobiliario, Cuentas Especiales y el 8 por ciento de gratificación a la Junta de Gobierno sobre el beneficio, quedan para repartir pesetas 25.099'70 que proponemos sean distribuidas en la siguiente forma:

Pesetas 19.000 para un dividendo del 5 por ciento sobre el capital desembolsado.

Pesetas 2.850 para impuestos sobre utilidades.

Pesetas 1.342'61 para la contribución del 6'00 por ciento que corresponde a los accionistas y que pagaremos por su cuenta.

Pesetas 1.000 a fondos de reserva. Pesetas 907'09 a remanentes.»

«Creemos un deber hacer constar que el personal de esta Sociedad prestó un servicio con celo e interés, contribuyendo al resultado obtenido.»

## Dr. Lobisch

Especialista en las enfermedades de la piel, antes ayudante médico y jefe interino durante 3 años del ambulatorio para enfermedades de la piel y venéreas del Instituto medicinal-clínico de la Real Universidad Munich (Alemania).

VILLA MODELO esquina Avenida Conde de Sallent, entrada calle San Miguel (frente carretera de Sóller) Parada Tranvía.

Consulta de 9 a 1

# TRANSPORTES GENERALES GUTIERREZ & COMPAÑY

Servicio rápido de domicilio a domicilio con todas las plazas de España que tengan Estación Férrea

**Garantía**    :-    **Rapidez**    :-    **Economía**

NUESTROS PRECIOS SIN COMPETENCIA SON

Por Paquetes hasta 5 Ks.  
**Pesetas 2'50**

Por Paquetes hasta 10 Ks.  
**Pesetas 4'25**

Todas las mercancías entregadas en nuestros almacenes o en los de nuestros correspondientes, quedan garantizadas por VALOR a cuyo fin tenemos depositadas 21 mil pesetas en El Crédito Balear según consta en acta notarial

## DESPACHO Y ALMACENES

Avenida de A. Rossello, 7 y 9  
Teléfono 155

## OFICINAS

Santa Eulalia, 21 y 23; Fideos, 26 y Peregil, 14 y 16  
Apartado de Correos 57

# LOS TEATROS Y LOS CINES

COMENTARIO LEVE

## PIRANDELLISMO

«Como gota de mercurio por sobre la palma de la mano» ha pasado Pirandello por nuestra escena.

Un crítico muy sensato—me parece recordar que en un periódico catalán—dijo a raíz del estreno de «Seis personajes en busca de un autor» lo siguiente, sino en letra, en espíritu:

—El revuelo este que ha ocasionado Pirandello no quiere decir nada, no tiene trascendencia alguna. Los que dicen que Pirandello ha de influir en nuestro teatro y en el teatro universal pueden equivocarse. Esperemos; por ahora nada puede decirse.

Ahora parece que las aguas están un poco más quietas. Casi puede decirse ya lo que Pirandello ha dejado en España: Probablemente, nada.

Se extrañarán de este los cotidianos lectores de periódicos.

—¿Cómo? ¿Pirandello no ha dejado sentir su influencia en España? Si se ha hablado de él tanto como de Einstein.

Efectivamente, así es, pero Pirandello ha pasado por nuestro teatro «como la gota de mercurio por sobre la palma de la mano».

A Pirandello—salvando la excepción de los escritores catalanes José Plá y José M.ª de Sagarra no se le ha tratado con honores de artículo, sino simplemente en tono menor de crónica.

En teatro, salvando unas cuantas parodias burdas y tontas—como la estrenada

no ha mucho por el escritor «bien» don Honorio Maura—también se llega, por ahora, a las mismas conclusiones:

Nada, nada y nada. La prensa española con Pirandello ha hecho verdaderamente juegos malabares.

Acerca de él se han escrito muchas y muy gordas necedades, negándole unos—la mayoría—todo talento y considerándole, poco más o menos, un vulgar «snob».

Estos, sin querer, han sido los que han escrito el más alto elogio de Pirandello.

Otros, poquitos—en nuestras columnas únicamente José Plá—han colocado a Pirandello en el lugar que le corresponde percatándose de la extraordinaria importancia que tienen sus corrientes renovadoras.

Pero ya he dicho que los que le han comprendido son escasos, muy escasos.

La mayoría la forman los lapas de espíritu conservador y los hombres de buen humor que lo reducen todo a astracán.

Y es lamentable pensar que para eso casi todos los españoles hemos comentado—superficialmente como se comentó a Einstein—la interesantísima obra de Pirandello, que, a pesar de marear su rumbo nuevo al teatro universal, de ser un paso más hacia la perfección y la simplicidad ha pasado por nuestra escena «como la gota de mercurio por sobre la palma de la mano».—M. A. C.

### UNA NUEVA OBRA DE ARDAVIN

## «LUPE LA MALCASADA»

Luis Fernández Ardavin el habilísimo versificador y dramaturgo que ofreció a nuestro público las primicias de «El Bandido de la Sierra» que puso en escena Borrás en el Lírico, ha estrenado en el Teatro Español, de Madrid, un nuevo drama en tres actos, en prosa, titulado «Lupe la mal casada».

El drama ha sido estrenado por la compañía de comedia Díaz-Artigas, que tan excelentes veladas nos ofreció en el Lírico.

Acerca de la obra ha dicho Diez Caneado en «El Sol»:

«Una sola palabra basta a veces para condenar a muerte a una persona. El señor Fernández Ardavin, al atisbar en cierta comedia de Terencio asunto para una nueva acción teatral, condenó a muerte a una infeliz mujer sin más que escribir, en lugar de comedia, otra palabra: drama».

Trátase de la Hecyra, o dicho de otro modo, la Suegra, en que Terencio, gran adaptador de asuntos griegos, se apropió una comedia de Apolodoro, poniéndola en contaminación, como entonces se decía, con otra de Menandro.

Nuestros modernos traductores, que no se distinguen por su fidelidad, tienen un gran precursor en Terencio. ¡Así le imitaran en todo!

La Hecyra, traducida hace cosa de un siglo, en verso, por don José Somoza, no es precisamente una comedia regocijada. De tono grave, bien estudiados los caracteres, justifica perfectamente el atisbo dramático de nuestro poeta.

Ardavin ha transportado la acción a la época actual y a un pueblo de Castilla, desarrollándola entre labradores acomodados. El padre de José y el de Guadalupe, éste muerto ya cuando el drama empieza, acordaron unir en matrimonio a sus hijos.

En el acto primero los recién casados sólo hacen vida común porque el mismo techo los cobija. El, mozo despreocupado, hecho a los amores fáciles sigue con su manceba. Ella, enamorada, acepta el sacrificio con alma serena. Pronto corren habillitas por el pueblo, y llegan hasta la casa. Pero el final del acto nos hace ver a los esposos ya unidos.

Ha bastado una escena de celos para que el amor de ella y la inconsciente inclinación de él se fundan en un sentimiento.

El acto, de traza un poco lenta, como toda su acción, en general está bien graduado. El carácter de Guadalupe, toda resignación; amor escondido, firme sinceridad, el de la madre de José (la suegra que da nombre a la comedia de Terencio) la mujer de pueblo perspicaz, bondadosa y discreta, tienen singular atractivo. Poco rústicos ambos caracteres, desde luego, y apenas concebible la situación entre marido y mujer en personas de la clase a que pertenecen los personajes de Ardavin. Por esta parte flaquea su visión del asunto. No era necesario el ambiente de pueblo; la psicología de estos caracteres es ciudadana por esencia.

¿Por qué se ha elegido como lugar de la acción un pueblo? Probablemente, por algo que desconocemos hasta el acto segundo. En él nos enteramos de un secreto de Lupe que nada nos hacía sospechar, en el primer acto. Repasado éste a la luz que el segundo proyecta sobre él, nos agrada encontrar un indicio que, pasando inadvertido al pronto, cobrará luego su verdadera significación. Quizá el arte de la actriz deba suplir esta falta. La señora Díaz de Artigas, con serlo excelente, no supo acertar con el matiz oportuno.

Cambia de un acto a otro; pero como a consecuencia de algo ocurrido con posterioridad al primero.

Y algo hay, efectivamente: la imposibilidad de ocultar su estado de próxima esperanza, injustificable a los ojos del marido, ausente a la sazón en América, a donde fué a hacerse cargo de una herencia. Guadalupe, sin embargo, no tiene culpa. Pocos días antes de la boda, volviendo a su casa sola y de noche, la asaltó un desconocido que abusó de ella y le robó después la sortija que llevaba en el dedo. (Estas circunstancias pueden haber determinado la elección de ambiente rústico.) El temor a la mirada inquisitiva de la suegra hace insostenible a Guadalupe la vida en la casa conyugal. Después de la confesión a la madre se decide a volver a su lado para ocultar su vergüenza.

Una noticia falsa, la de la muerte de su marido, le hace profetizar palabras imprudentes. De esto nos enteramos por la relación precitada de una moza del pueblo, que hace aquí de mensajero, y en otros pasajes de la obra, de coro, trayendo y llevando habillitas.

En el acto tercero ha nacido el niño, José ha vuelto y la desavenencia entre el matrimonio se ha manifestado de improviso. Guadalupe decide morir. Se envenena (con un frasco de laudano tan imprudente como oportuno), y al confesar su falta sin culpa, sabe quién fué el causante de ella: su propio marido, inconsciente también, en una noche de borrachera. El fué quien le arrebató la sortija, que luego la manceba lució en su mano como trofeo. La confesión tardía da a la malcasada el consuelo de morir en paz.

Nuestro relato prescinde de una figura episódica, la del mozo de labranza, enamorado de Lupe, que causa la escena de celos del primer acto y reaparece en el último, y en quien puede el público, intrigado por los enigmas de la anécdota, a fundar sospechas inútiles: elemento buscado para avivar el interés. También conocemos, sin que sea tan necesaria, a la manceba de José.

Apuntados quedan los reparos principales. La obra, bien dialogada en general, peca, sin duda, por el excesivo apresto del lenguaje. Queriendo ser verdadera y, siéndolo en realidad, en cuanto al juego de caracteres, resulta en ocasiones amanerada; lo verdadero se sustituye por lo bonito. La transformación de la comedia latina en drama es acertadísima. No se concibe el desenlace feliz; con el que nuestro poeta le ha dado, cobran severa gravedad las peripecias de la acción. Ardavin, bien conocido como poeta, es prolija excelente. «Lupe la malcasada» tiene como precedente en su obra algunos magníficos cuentos y un drama, «La campana». Nos place verle intentar de nuevo este camino, muy compatible con el otro.

En «La Libertad» Manuel Machado se expresa así:

El «caso» de Lupe es verdaderamente extraordinario; ha ocurrido, sin duda, poquitas veces, y de ellas, las más, en el teatro. Queda con esto dicho que es suficientemente teatral. No lo es tanto, por esta vez, la forma y el desarrollo que Ardavin le ha dado en su comedia, tragedia, iba él a llamarle y en terrible drama lo convierte, en efecto.

Con todo, sin el suicidio final de la protagonista, todo hubiera quedado en sabrosísima farsa clásicamente típica y escabrosamente graciosa. Tanto, que el simple relato esquemático del argumento sería de suyo harto picante. La ignorancia en que Guadalupe está de quién sea el padre de la criatura que lleva en las entra-

ñas, hasta que gracias a una sortija reveladora se pone en claro que el violador incógnito fué su propio marido, pocos días antes de la boda en la doble obscuridad de la noche y de la embriaguez... es asunto de un cuento más chusco e «drolático» que trágico.

Y, sin embargo, hay que declarar que el señor Ardavin ha sabido infundir en toda su obra un valer dramático y cierto interés angustioso, que sólo falló en escasos momentos y cautivó continuamente la atención y el aplauso del público. La monotonía, la prolijidad y la falsedad—hay que decirlo—de esta acción y de estos tipos de campesinos ficticios fueron salvadas con habilidad y talento.

La obra está en prosa y escrita en un noble y brillante lenguaje. Sabiendo, por propias declaraciones del autor, que el Sr. Ardavin quiere escribir el drama moderno en verso, pensamos, sin embargo, que ha desaprovechado aquí una buena ocasión de velar, con las galas y prestigios de la rima, la impropiedad de ciertas frases y locuciones en boca de estos campesinos tan convencionales.

Los otros periódicos, en general han elogiado la obra aunque poniéndole este reparo; en lo que debía quedar simplemente en comedia, se quiera elevar hasta drama.

### ARTISTAS DEL CINE

#### Margarita de la Motte

Margarita de la Motte, la gentil y simpática artista, intérprete del papel de Nancy en la producción «La Famosa Señora de Fair», ha logrado captarse la simpatía de cuantos han tenido ocasión de ver su labor en algunas de sus maravillosas interpretaciones.

Esta artista nació en Duluth (Estados de Minesota) en Julio de 1903.

Desde pequeña, además de mucha afición, demostró poseer grandes cualidades para la danza; sus padres, en vista de ello, determinaron enviarla a la edad de diez años a San Diego para que pudiera perfeccionarse en el arte que tanto la entusiasmaba.

Al cabo de algún tiempo logró crearse un merecido renombre y tener un gran número de admiradores.

Entonces fué cuando el baile clásico de Margarita atrajo grandemente la atención de la famosa danzarina rusa madame Pawlova, quien poco después la hizo su discípula, siendo así como Margarita, observando los consejos de tan célebre maestra, logró a la edad de 14 años, obtener un resonante y merecido triunfo.

Continuó dedicada a esta especialidad hasta que un año después un feliz encuentro cambió por completo la carrera de Margarita.

Ocurrió esto cuando la artista estaba contratada para bailar en un teatro de Los Angeles.

Cierta día, paseando con una amiga suya por los alrededores del estudio de Lasky se encontró con Douglas Fairbanks que estaba hablando con un grupo de amigos.

Su amiga, que conocía a Douglas, le preguntó a ésta si le agradaría conocerlo personalmente.

Margarita, que había tenido ocasión de admirar en la pantalla a este artista, accedió gustosamente y unos minutos después era presentada al célebre actor americano.

Lo primero que a Margarita se le ocurrió decir, puesto que estaba hablando con uno de los «ases» de la pantalla, fué algo relacionado con la cinematografía, para lo cual preguntó a Douglas si deseaba encontrar una «leading lady» a lo que éste contestó que sí, que siempre las estaba buscando.

En confirmación a lo cual le ofreció a Margarita el segundo papel femenino, el de Lena, en su film titulado «Arizona».

Se puede juzgar la sorpresa de Margarita al ofrecerle la interpretación de aquel papel, pero su amiga la aconsejó que aprovechara ocasión tan propicia.

Así lo hizo y al día siguiente se presentó en el estudio.

Su pelo fotografiaba negro y Lema, el personaje de «Arizona», era una joven sueca de pelo rubio; sin embargo, este contratiempo se arregló poniéndose una peluca rubia con la cual se adaptaba perfectamente al personaje requerido.

Terminada la impresión de la película «Arizona», Margarita trabajó con Jack Pickford en la producción que lleva por título «In Wrong».

Después actuó en varios films al lado de los actores William Desmond, Bessie Barriscale, y Wallace Donald.

Seguidamente trabajó en unión de Douglas Fairbanks en tres grandes producciones que le valieron ser conceptuala desde entonces como una de las «estrellas» más brillantes del firmamento cinematográfico.

Estas tres producciones son: «La marca del Zorro», «Los tres Mosqueteros» y «The Nut» (La nuez).

Ultimamente Fred Niblo, el célebre director cinematográfico, le asignó el «rol» de Nancy en la producción «La Famosa Señora de Fair» y en cuyo desempeño Margarita de la Motte ha podido hacer gala de sus maravillosas facultades artísticas ya que es sin duda el papel que mejor se adapta a su temperamento según confesión de ella misma.

### DEL MOMENTO CINEMATOGRAFICO

## La evolución del film

La producción cinematográfica atraviesa por unos momentos, según unos de crisis, según otros, de desorientación y que a nosotros, que por razón de nuestro oficio seguimos de cerca el movimiento cinematográfico, nos parecen, más que de nada, de evolución en un sentido práctico y beneficioso para esa industria llamada a cumplir tan alto cometido como lo es el de carácter educativo que le es inherente.

Nos mueve a pensar así, a creerlo así, el recuerdo tan reciente de las altas y bajas que la industria del film ha tenido en el transcurso de muy pocos años en los diferentes países productores y sus distintas orientaciones y tendencias.

Italia, Francia y Alemania, principalmente, y más tarde Norteamérica, han sido los principales centros que han lanzado películas al mercado mundial. De sus estudios salieron las cintas más extraordinarias, admiración de propios y extraños; pero a medida que se abrían nuevos horizontes ante los lentes de las cámaras de los operadores, a medida que los «régies» se fueron adentrando por los campos de la literatura y de la Historia y dieron rienda suelta a su fantasía, se inició una guerra sin cuartel que ha causado numerosas víctimas, como todas las guerras.

Italia primero y posteriormente Francia y Alemania, se batían, si no en retirada, eludiendo esa competencia absurdamente ruinosa.

La fiebre de fastuosidad; el ansia de aproximarse a una realidad harto convencional, ha traspasado los límites de lo humanamente posible. Todo el interés de un film se circunscribía al lujo de su presentación, inadecuado las más de las veces, y en aras del decorado se han hecho verdaderas locuras y se han enterrado sumas fabulosas.

Y la película ni artística ni económicamente considerada es eso ni puede serlo. La vitalidad de ese moderno espectáculo, su consolidación, hay que buscarla en el interés real de los asuntos, si se trata de comedias propiamente dichas o de otras dramáticas, y en su gracia espontánea y honrada, si de producciones llamadas a hacer reír, claro que sin olvidar el difícil cometido de los intérpretes cuya elocuencia y cuyo dinamismo sentimental se reconcentra totalmente en el gesto, que es acción y acción esencialísima para el verdadero actor.

Estos errores que apuntados quedan han conducido al actual estado de cosas tras del cual ha de venir, seguramente una nueva época de positiva prosperidad para la industria del film que se asentará en bases más sólidas que lo había hecho hasta ahora.

Que esta evolución es un hecho lo prueba, a más de lo que está ocurriendo ya en la presente temporada, en la que han desaparecido las películas desconcertantemente ricas de escenario y de comparación, la tendencia a dejar tranquilos los hechos pretéritos que cada director amoldaba a su capricho desquiciando completamente las pasadas épocas y la vida de los héroes, atentos sólo a halagar la sensibilidad de las masas, sin paramientos en el daño que inferían a la cultura que como queda dicho, es factor importantísimo en el cine lo mismo que en el teatro.

Otro prueba de nuestra aseveración está en la moderna película americana que

hoy invade casi con carácter de exclusividad el mercado y en la que ha desaparecido asimismo la famosa serie de episodios, de tan efímera vida porque como el film histórico y el llamado extraordinario sólo por el derroche de trucos absurdos, repetidos una y mil veces, se mantenía, y, como era de esperar, los trucos se han agotado como se agotaron los millones para construir ciudades y destruir las en un incendio o en un terremoto, sepultando entre sus cenizas, juntos con miles de miles de dólares, las ilusiones de quienes los arriesgaron en esas empresas financieras.

La película tampoco puede ser la producción, más o menos acertada de obras literarias o teatrales sobradamente conocidas como se viene haciendo en España casi con carácter de exclusividad, porque esa circunstancia de su popularidad la quita todo interés y toda novedad y aminora cuando no anula su éxito.

Así como en el teatro no hay término medio y una obra gusta y recorre triunfalmente todos los escenarios o fracasa y cae en el olvido más absoluto para no resurgir jamás, en la novela ocurre frecuentemente que producciones muy notables no son todo lo conocidas que debieran y que merecen y su divulgación por medio de la pantalla puede ser un aserto de pingües resultados. Esto sin contar con que cada país tiene su literatura propia que muchas veces no traspasa las fronteras y que sobre ofrecer asuntos nuevos lo son doblemente para el público de fuera de casa.

Volviendo al error que supone adaptar obras de teatro para ser exhibidas en el cine, basta consignar el hecho evidente de que radicando su éxito, casi siempre por sí solo aun cuando ofrezca un interés extraordinario no, puede ser suficiente a despertar entusiasmo en el espectador que vé, pero no oye, unas escenas y unos personajes que le son ya familiares y en los que forzadamente ha de echar de menos las galanuras de la prosa que el comediógrafo puso en sus labios.

Tal es el caso de «Los intereses creados», del insigne Benavente, los cuales, desprovistos de la intencionada frase, reducidos a un desfile de muñecos mudos, sin la sátira que les dió realidad y vida, no es posible que logren despertar la menor curiosidad. Estas adaptaciones solo pueden aceptarse como un homenaje al genio del autor, pero nunca con carácter especulativo y menos dentro del propio país donde triunfaron sobre las tablas.

La película tiene que aproximarse, eso sí, a la obra teatral, sin pretender anularla y por eso debe buscar una orientación análoga.

Por eso los yanquis, hombres prácticos, no han tardado en ver que el camino de sus famosas series era equivocado, como lo era el que posteriormente iniciaron de grandes producciones, filmadas, generalmente en Alemania, y hoy ofrecen comedias propiamente dichas, sentimentales unas, francamente frívolas otras; pero todas ellas encerradas dentro de un severo marco de realismo ajustado al ambiente de cada asunto y cuidando mucho que los personajes se muevan y desenvuelvan con la naturalidad propia de la vida cotidiana.—R. F. B.

### EN MADRID

## ESTRENOS

### Cómico

«Mi mujer es mía», comedia en tres actos, de los señores José Navarrete y Enrique Abellán

Don José Navarrete y don Enrique Abellán han hecho de su primera producción dramática una obra de tesis: una comedia en que los personajes son meros servidores de la idea central. Por esta vez, los personajes de la comedia no sirven más que medianamente a la idea de los señores Abellán y Navarrete; pero éstos llegarán a ser bien pronto maestros en el género y se harán servir mejor por sus propias criaturas románticas, a las que—en esta clase de teatro—no se pide en realidad más que un poco de verosimilitud y de discreción, para no chocar demasiado fuertemente—entelequias o maniqués—con la verdad de los seres de carne y hueso que nos rodean en la vida, y que, puestos en el mismo caso dramático, darían soluciones compensadas y sin más lógica que la de su temperamento y sus pasiones. El espectáculo sería, sin duda, más real, más humano y, por ende, más altamente artístico; pero posiblemente no corroboraría el supuesto del autor, y a lo mejor probaría, por el contrario, que el teatro de tesis es más que medianamente falso...

La idea de que la mujer no tiene deberes con respecto al marido, y que si éste no sabe hacerse amar carece de todo derecho a la fidelidad de la esposa, aunque no es nueva, tiene, empero, grandes fundamentos psicológicos y sentimentales de un verdadero valor real.

Los señores Abellán y Navarrete han descuidado un tanto el sólido apoyo que esos fundamentos les brindaban y renun-

ciado casi del todo a la pintura de la realidad, contentándose con la exposición repetida de la teoría por boca de los personajes, cuyos caracteres no están acentuados y cuyos hechos responden sólo vagamente y con bastante desmayo al pensamiento que los anima.

No son estos defectos irremediables en una carrera que empieza. Y, por otra parte, los señores Navarrete y Abellán se muestran ya dotadísimos para el manejo del diálogo y de cierta carpintería teatral absolutamente indispensable al oficio. No parecen en esto noveles, ni mucho menos. Y es seguro que si la afición y el entusiasmo no desfallecen en ellos su labor llegará a ser verdaderamente considerable y su triunfo seguro y legítimo.

### Eslava

«Los milagros del jornal», sainete de D. Carlos Arniches

Un sainete de Arniches—sobre todo cuando es el verdadero sainete: un solo acto desarrollado en el medio popular—, es siempre un sabrosísimo regalo artístico de valor inestimable.

Las situaciones, el lenguaje, los tipos suelen ser de toda realidad, gracia y carácter.

«Los milagros del jornal» es una pequeña obra maestra, que beneficia de esas ventajas todas.

La nota de sentimiento, que nunca falta y aun caracteriza las producciones de Arniches, es aquí tan sobria, tan justa, tan hondamente humana y se mezcla al sainete en tan oportuna proporción, que la sazona y ennoblece de modo exquisito.

## STUDEBAKER

El coche de la aristocracia  
3 Chasis distintos — 22 Carrocerías  
OLMOS, 101

EL DIA publica diariamente 8 páginas

**FERRETERIA Y DROGAS**  
**LA BARRANZA**  
 SAN MIGUEL  
 Básculas, Romanas, Balanzas pesas y Medidas  
**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

RETAZOS ..... RETAZOS

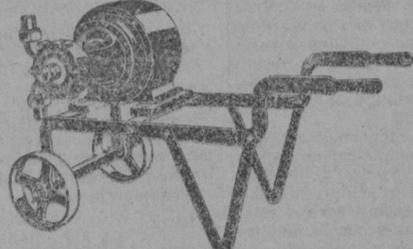
**LA FILADORA**  
 Grandes Depósitos de Varias Fábricas de Tejidos  
**VENTA DE RETAZOS**  
**COLOSAL BARATURA**  
 Ventas al Contado - Precio Fijo - Casa de Confianza  
**125, SAN MIGUEL, 125**  
 (CERCA DE LA PLAZA DEL OLIVAR)  
**¡OJO! NO CONFUNDIRSE**

RETAZOS ..... RETAZOS



**Calzado con piso de goma**  
 Venta al Detall: Colón, 31 y 33; y Jaime II, 90 y 92

**BOMBA PRAT**



ideal para usos domésticos. 500 litros de agua por hora a 40 metros altura. Acoplada a motores monofásicos de 1/4, 1/6 y 1/8 de HP. que puede conectarse a líneas ordinarias de luz. La Bomba Prat sirve perfectamente para el trasiego de vinos y aceites. Innumerables referencias en Palma. Grandes existencias de los grupos más corrientes. Calefacción. Pilas y estuches de todas clases. Taller de galvanoplastia. Depósito de toda clase de material eléctrico. Instalaciones eléctricas. Material moderno

**Antonio Cabot y Cañellas**  
 Plaza de la Libertad, 6 - Palma



**Navigazione Generale Italiana**  
 Società riunite Florio Rubattino-Lloyd Italiano

Servicio el más rápido entre Barcelona y Buenos Aires  
 PRÓXIMAS SALIDAS de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires, los vapores

**Ducca d' Aosta, 7 Marzo**  
**Julio Cesar, 14 Marzo**  
 Travesía en 12 días y medio

Admitiendo pasajeros de clase de lujo, y 1.ª y 2.ª clases. Para informes, pasaje y carga dirigirse a  
**ITALIA AMERICA** Sociedad de Empresas Marítimas  
 Agente en Palma, M. ORDINAS - Libertad, 17.

Piso 1.º Se alquila en el Ensanchs, Calle, 31 Diciembre, 78. Informes en los bajos de la misma finca.

**Obras nuevas**

Garré.—Tratado de Cirugía. Privat.—Ortopedia. Menzel.—Ginecología. Riecke.—Enfermedades venéreas y cutáneas. Stumpell.—Investigación enfermedades nerviosas. Fehling.—Obstetricia. De venta en La LIBRERÍA ESCOLAR, Plaza de Cort, 4.

**En el Terreno**

Se alquila casa con muebles. Informes: En esta Administración, Danús, 2

**Se necesita**

un empleado y que al mismo tiempo interese capital en una industria establecida. Razón: En esta Administración, Danús, 2.

**Se alquila**

una habitación dormitorio para caballero. Calle Mateo Enrique Lladó, 15 - 2.º

**La Americana**

TIENDA DE CALZADO DE ANTONIO NEGRE

Única casa que puede garantizar y vender barato el calzado por ser fabricación propia y hecho a mano, esta casa no vende saldos. 94 - JAIME II - 94 - PALMA Precio fijo verdad

**Automóvil**

de 5 Plazas a prueba se vende por 4.500 pesetas. Razón: En esta Administración, Danús, 2.

**Joven de 20 años**

con largas prácticas comerciales conociendo el artículo de curtidos y calzados desea colocación. Informes: en esta Administración Danús, 2

**Se vende**

una Enciclopedia práctica de electricidad (dos tomos). Calle Enrique Lladó, 15 - 2.º

**Moto B. S. A.**

Se vende a toda prueba, (barata). Razón: Garage Paris. Calle Anselmo Clavé

**La Filadora**

Se liquida una gran partida de mantas de lanap, recios amás baratos que tardadas. 125 S. MIGUEL, 125

**En Son Serra**

Se alquila espacioso y confortable hotel con o sin muebles. Informes: En esta Administración, Danús, 2

**Se necesita**

un oficial de carpintero, calle 35. Razón: En esta Administración, Danús, 2.

**Traspaso**

tienda de comestibles de alguna importancia, en punto muy importante de Palma, por enfermedad del dueño. Informes: En esta Administración, Danús, 2

**Automóvil**

de 6 plazas marca Buick a toda prueba se vende por 3.750 pesetas. Razón: Garage Baisar, Avenida Alejandro Rosselló.

**Se alquilan**

3 cuartos a persona formal. Informes: Ronda Poniente, 10.

**DEPENDIENTA**

en el baner de calzados JEUREKAI Bolsaría, 10, se necesita una.

**Sala estilo español**

gabinete, lámparas, alfombras, piano Chazsaigne, todo nuevo, se vende por ausentarse el dueño. Marqués de la Cenía, 9, entresuelo (frente al Instituto).

**Motor de 70 H. P.**

de Cas pobre casi nuevo, se desea vender. Informes: Pedro J. Tous Alemany Calle Archiduque Luis Salvador (Ensanchs).

**Flores artificiales**

Se necesitan trabajadoras y aprendices ganando. Santo Domingo, 52 - entresuelo.

**Se venden**

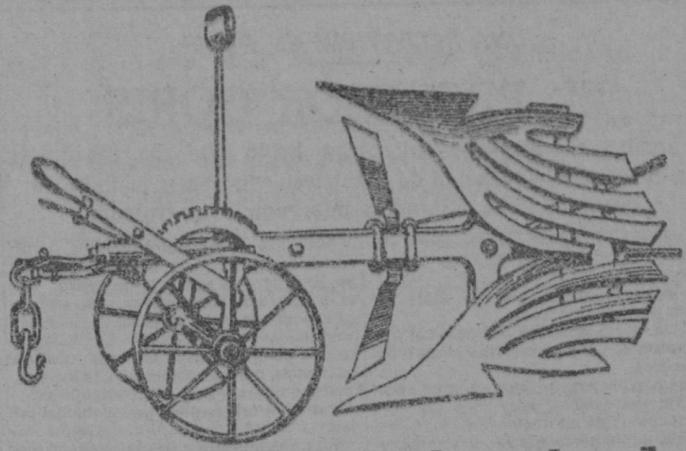
dos cuarteradas de pinar con una casita a cinco minutos de la parada del tranvía del Arsenal, elevado, domina toda la bahía poco precio. Informes: Aserradora Martín calle del Noventa y tres travesía A. Clavé a A. Rosselló.

**Galera**

Se vende una de cuatro asientos en inmejorable estado. Informará Bernardo Serra, Montesión, 55.

**Perra perdiguera**

se ha encontrado una, blanca con 2 manchas rojas. Informes: Cartero del Molinar



**Maquinaria Agrícola**

Arados Brabant sistema BAJACH y MELOTTE en condiciones ventajosas para el cultivo de esta Isla  
 Constructor: **ANDRÉS NICOLAU MELIA**  
 Escuela, 9 - PORRERAS (Mallorca)

**Para los AUTOMOVILES**  
**HOJAS DE CELULOIDE**  
 transparente 10 Pesetas  
 Gran Tamaño 60 x 140, centímetros a una  
 NOTA.—No garantizamos la duración de este precio tan ventajoso  
**CASA CODINA**  
 CALLE UNIÓN, 8 - PALMA (Junto a telégrafos)  
 FÁBRICA DE GOMAS

**INTERESA AL PÚBLICO SABER**

que en el Almacén de papeles pintados para decorar habitaciones de **J. HERNÁNDEZ**  
 Calle de San Miguel, 21 - PALMA  
 Existe un extenso y variado surtido de papeles pintados de las mejores fábricas del país y extranjeras. Ofrece sus muestrarios a disposición de todos para que puedan ver las clases de papeles y sus reducidos precios. Papeles pintados desde 4 reales el rollo de 8 m. Como que esta casa no da comisión de ninguna clase a los intermediarios puede ofrecer con tal motivo la rebaja que disfruta quien de ella se surte. La colocación del papel es 0.80 pesetas el rollo. También se hacen toda clase de trabajos de pintura al óleo y al temple con gran economía de precios. Especialidad de las casas en rótulos al cristal y luminosos. Se llevan los muestrarios a domicilio, se hacen presupuestos gratis tanto de papel como de pintura. Rebaja de precios para los trabajos de obras, no se hacen descuentos ni se dan comisiones, las ventas al contado y precio fijo. Gran surtido de papeles glassés para cristales desde 1.80 pesetas el metro lineal. Única casa en Palma que tiene sucursal en Barcelona - Canuda, 25.

**ESMOLADORA**  
**AZULEJOS Y BALDOSINES**  
 De Mahón, para marmolistas, fabricantes de granito y picapedreros.  
 CLASE SUPERIOR - ECONOMIA  
**M. JAQUOTOT** - Perejil, 11 y 13 - PALMA  
 Teléfono 3-6-7



**Compañía Pinillos**

Línea de las Antillas  
 Servicio rápido y de gran lujo para Habana. Saldrá de Barcelona el día 18 de Marzo, el vapor

**"INFANTA ISABEL"**

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.  
 Servicio al Brasil Plata  
 Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 20 de Febrero el vapor.

**"BALMES"**

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.  
 Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta.  
**Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma**

**ESTOMAGO**

**ENFERMOS**  
 Desahuciados de los médicos, sometidos sin resultado a innumerables tratamientos, no dejéis de probar, aun solo, per via de ensayo, los **POLVOS DEL DR. JULIUS MERC.** Os curareis radicalmente. Recetando empuencias médicas. ¡¡Millares de curaciones!! Seis pesetas frasco. Madrid, Gayoso; Barcelona, Segalá, Viuda Alsina; Zaragoza, Jordán; Valencia, Cuesta; Murcia, Seiquer; Mallorca, Centro Farmacéutico. Principales Farmacias y Centros de Especificos. Para conveniemento éxito remite muestra gratis. Pousarzer Apartado 481, Barcelona. Frasco certificado, siete pesetas.  
**DE VENTA EN MALLORCA. M. Colom, Centro Farmacéutico**

UNA INTERVIEW EN PARIS

## EL PROFESOR GORIS

El hombre que diseña los microbios, brujo moderno, iba quizás a conseguir la curación de la tuberculosis; pero la falta de recursos le ha obligado a interrumpir sus trabajos

—¿Qué perfume llevas? ¿De dónde viene?—dijome al llegar a casa mi esposa.

—Es—le contesté—olor de tigre extracto de bacilo de Koch.

Y, en efecto, acababa de celebrar una entrevista con el hombre que diseña los microbios.

Es un sabio muy joven aun, muy amable, sin pretensiones, muy lejos del tipo atemorizante de un doctor Fausto o del aspecto de un héroe glacial de una novela científica. Una diminuta cintilla roja en el ojo es el único signo aparente que llama la atención.

El doctor Goris, farmacéutico jefe del Manicomio municipal de París, es originario del Norte de las regiones devastadas. Se ha consagrado al análisis químico de las plantas. Es modesto, como todos los sabios.

Convencido de que la química debe ser base de la microbiología, ha puesto todo su empeño en descubrir la composición de los microbios, y ha empezado su labor por uno de los más nefastos para la humanidad: el bacilo de la tuberculosis.

Hasta el presente nadie ha llegado a encontrar un veneno capaz de destruir ese bacilo, y esto obedece en gran parte a que se desconoce con exactitud su naturaleza.

### Historia de un desesbrimiento

Determinados estudios llevados a cabo en el Japón, América y Alemania, habían puesto de manifiesto con antelación que el bacilo de Koch contiene ciertas grasas especiales, cera, venenos, ácidos, celulosa y elementos minerales especiales ricos en fósforo, cal y magnesio; pero todo ello exigía una cumplida confirmación.

Ocurrió que durante la guerra, en el Instituto Pasteur, el profesor Borel tuvo ocasión de mostrarle a Goris algunos bacilos de Koch, exclamando el segundo al verlos:

—¡Si parece mohol! ¿No será ese bacilo una planta? En tal caso es asunto mío.

Y, en efecto, la cuestión es dudosa. ¿Se ha tratado realmente de un animal, como se ha creído desde hace tiempo? ¿O es un vegetal, un hongo, cual se tiende a admitir hoy en día?

Esas experiencias de Goris orientan hacia esa segunda opinión.

Goris se propuso desde aquel momento analizar el bacilo de Koch, lo mismo que analizaba la kola o la borraja.

Durante cinco años estuvo laborando sin descanso antes de resolverse a publicar en los anales del Instituto Pasteur los primeros resultados de sus experiencias.

Preciso es imaginarse para comprenderlo bien el formidable trabajo a que se entregó: analizar seres tan pequeños que no pueden verse más que en el microscopio. ¿Enseño de alquimista vendido al diablo? No; realidad de sabio moderno.

### La cocina infernal

Empezó sembrando bacilos en una solución constituida por una mezcla de asparagina y de glicerina, solución Sauton, elegida por ser mineral.

Y así llegó a preparar 300 ampollas de bacilos, que mantuvo durante tres semanas en un cuarto a temperatura de estufa. Logró así recoger algunos granos de una especie de moho, cuya menor partícula, puesta sobre cualquier pequeño resguño o absorbida por la respiración, podía causar la muerte. Inmediatamente mata esos microbios sometiendo a una temperatura de 120º centígrados, y después los lava y los seca, formando entonces una masa granulada de aspecto terroso oscuro.

Para tales experiencias se necesitan, por lo menos, dos kilos de bacilos, lo cual representa una cantidad numérica de ellos increíble, vertiginosa.

En la actualidad, esa cosecha precisa por lo menos un año para producirse.

## Teatros

### Principal

Anoche la Compañía de Marión Odette estrenó la ópera «La casa delle tre ragazze».

La partitura, formada por selectas páginas de Schubert instrumentadas por el maestro Lombardo, fué escuchada con sumo deleite por la concurrencia, que celebró la delicadeza y finura que caracteriza la música de Schubert.

Contiene la obra de anoche fragmentos deliciosos que hacen de ella una joya lírica.

Acostumbrados a las trivialidades de la ópera vienesa, «La casa delle tre ragazze» es un manjar que sabe a gloria a los paladares exquisitos.

El libreto se sale también de lo vulgar por su ingenio y leve tonalidad sentimental de buen gusto.

Es un episodio amoroso—según se asegura—de la vida de Schubert, escrito con agilidad y donaire; sencillo y virgen de toda complicación coreográfica.

Los intérpretes cooperaron eficazmente al éxito de la obra, sobresaliendo el cómico Federico Amendola, excelente de vis cómica y la tiple Luisita Cortes.

Compartieron con ellos los aplausos Margherita Neglia, Giulio Neglia y Angelo Fiori.

Esas masas de microbios muertos la disuelve en agua helada, la tritura y la filtra. El residuo lo seca y lo pulveriza. Esa es la operación más penosa, y sin embargo es indispensable. A pesar de todas las precauciones que siempre se han tomado, no han podido evitarse en cada ocasión accidentes, crisis de sofocación, fiebre alta, fuertes dolores, y en general múltiples síntomas de la tuberculosis grave en actividad.

Y esto demuestra o tiende a demostrar de paso que el bacilo actúa principalmente por la acción de sus toxinas, ya que aun muerto sigue siendo nocivo.

Hay que citar al propio investigador Goris describiéndonos con bondadosa gonfisa su infernal cocina. Por cierto que el lo encuentra todo muy natural.

De él (que estuvo a punto de morir) no se habla; pero al que nos refiere los accidentes ocurridos a su suegro, que se hacía el animoso y le había ayudado en sus trabajos, o de las inquietudes que llegó a causar el estado de un joven turco, que había tomado como ayudante por su robusta complejión y especialmente de las preocupaciones que le ocasionó una enfermera que estuvo en serio trance de muerte.

Después de la trituración hay que pasar los bacilos por 25 a 30 gramos de cloroformo; se obtiene por una parte la caparazón de los microbios, que forma una sustancia rojiza y pastosa, parecida a confitura, y por otra, un polvo blanco gris muy tenue, que vuela al menor soplo y atreviese los más apretados tejidos; es la propia sustancia, la carne seca del microbio.

Analizada entonces la sustancia pastosa se ve que contiene materias grasas, ceras, un éter especial nuevo descubierto por Goris y que lleva su nombre y denominado por éste: yalínol.

Las antedichas materias grasas están compuestas por sustancias conocidas hoy día, tales como un aceite oscuro (ácido oleico y crotonico) y sustancias sólidas, que existen normalmente en la manteca de coco, aceite de palma, sebo y aceite de mani.

Las ceras son de tres clases: una cera amarilla clara, dura como la de abejas y que se funde a una temperatura de 57 grados; una cera blanqueza que se funde a 120º, y otra cera nueva, descubierta por Goris, que se presenta en láminas amarillentas limón claro y que se funde a los 300º.

El más curioso de todos estos hallazgos es el del yalínol: parece una placa de esta blanca y partible, de la que se desprenden fácilmente escamas transparentes parecidas a las láminas de colodión, o mejor aún, de celofanía.

Dicho éter se descompone en un ácido isocrotonico de acentuado olor a manteca rancia y de un alcohol viscoso oscuro, de fuerte y agradable olor intermediario entre la mimosa y el jazmín, olor bien conocido por todos los que trabajan a fondo en basilos tuberculosos.

Ese perfume con que Goris tuvo la ocurrencia de impregnar mi pañuelo es parecido al de la cocaína.

El polvo blanco disuelto en agua tibia deja un residuo que es, por decirlo así, el esqueleto del microbio análogo a la celulosa de las plantas.

Filtrada después la solución y tratada por el alcohol, deja una sustancia parecida a la clara de huevo y pulverizada.

El residuo está constituido por una sustancia oscura y viscosa cual la melaza.

### Falta de medios

Goris se ha detenido ahí y lo lamenta. Le falta hacer mucho; pero deja a un lado todo amor propio de autor y se resigna a mostrar la vía a otros investigadores más afortunados; es decir, con más medios económicos, pues carece de ellos para proseguir sus estudios en la forma en que habría de continuarlos—Dr. PIERRE LOUIS REHM

Esta noche se celebrará el beneficio de la primera tiple Luisita Cortes, que ha conseguido destacar su personalidad en las funciones celebradas, luciendo sus facultades y hermosa escuela de canto.

Se pondrá en escena la ópera de Verdi «La Traviata».

En obsequio a la beneficiada el tenor Julio Neglia cantará la romanza de «La Bohème».

### LAS SUBSISTENCIAS

## Las existencias de azúcar

El Gobernador, como Presidente de la Junta Provincial de Abastos, ha dictado la siguiente circular:

«Con el fin de poder dar cumplimiento a la circular de la Junta Central de Abastos de 5 de Enero último, los señores Alcaldes de esta isla requerirán a todos los almacenistas y detallistas de sus respectivos términos municipales a fin de que dentro de los cinco primeros días de cada mes presente en la Alcaldía relación jurada de las existencias que de toda clase de azúcares posean en sus almacenes o tiendas y una vez recibidas éstas, los señores Alcaldes de los partidos judiciales de Manacor e Inca las enviarán totalizadas a los Delegados gubernativos de dichos partidos quienes tan pronto las reci-

ban telegráficamente comunicarán a esta Presidencia la cantidad total que arrojen; los señores Alcaldes de los partidos judiciales de esta Capital—Lorca y Cedeira—totalizadas, remitirá dichas relaciones a esta Presidencia.

Los almacenistas y detallistas cuyos almacenes o tiendas radiquen en esta capital o suburbios las presentarán directamente en la secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno civil.

Los alcaldes de esta isla tan pronto recibán la presente circular la harán a conocer a los interesados por medio de bando o pregón, esperando de su reconocido celo cumplimiento este servicio dentro del plazo señalado y denunciándome cuantas omisiones, falsedades o inexactitudes en las declaraciones observen, para la resolución que esta Junta estime pertinente, significándoles por último, que los poseedores de azúcar en cantidad inferior a cincuenta kilogramos no vienen obligados a presentar declaraciones juradas»

### LA CRIA CABALLAR

## Las paradas de sementales

En el «Boletín Oficial» se inserta la siguiente circular, fechada el 28:

«Aprobadas por la Dirección del Fomento de la Cria Caballar de España, las paradas reconocidas por la Junta de Inspección y Reconocimiento queda desde el día de hoy autorizado su funcionamiento.

El Delegado de la Cria Caballar enviará a los alcaldes los diplomas de los sementales aprobados, para que éstos procedan a su distribución entre los paradistas regido al propio tiempo los del año anterior que serán remitidos al Delegado para su archivo.

Los alcaldes de Lluchmayor, Campos del Puerto, Santany, Felanitx, Manacor, Son Servera, Artá, Capdepera, Petra, San Juan, Sineu, Villafrauca de Bonany, La Puebla, Pollensa, Alcudia, Santa Maria, Santa Eugenia, Costitx, Samsellas, Algaida, Montuiri Llubí, Santa Margarita, Porreres, Marratxi, Puigpuñent, Calviá, Ibiza, Buñola, Palma, Mahón, San Luis, Alayor, Mercadal, Ferrerías y Ciudadela comunicarán al Delegado de la Cria Caballar en el plazo de trece días el nombre del Inspector Municipal Pecuario nombrado y los que no lo tengan, también lo manifestarán en el plazo citado para que la Junta de Inspección y Reconocimiento proceda a encargar el servicio al Veterinario que corresponda, en cumplimiento del artículo 13 del Reglamento de Paradas.

Los Inspectores Municipales Pecuarios y Veterinarios encargados de las Paradas de sementales darán exacto cumplimiento a los artículos 13, 14 y 15 del Reglamento exigiendo la recopilación de las guías de sanidad de las yeguas y burras para su presentación a la Junta en la próxima visita de inspección. No permitirán se empleen marcas, libros registros, e impresos diferentes a los aprobados y ordenados por la Dirección de Cria Caballar.

Los paradistas no admitirán en sus paradas yeguas o burras que no vayan acompañadas de la guía de sanidad, guardándolas y recopilándolas para su presentación siempre que les sean exigidas.

Los Inspectores y paradistas conservarán en su poder los antecedentes necesarios para dar exacto cumplimiento al artículo 24 del Reglamento, terminada la época de cubrición.

Los señores Alcaldes de los pueblos mencionados cumplimentarán cuanto previene esta circular y ordenarán se comuniquen de oficio a los Inspectores y paradistas en la parte que les compete, dándome cuenta de haberlo efectuado.»

### VULGARIZACION CIENTIFICA

## La esterilización de los alimentos

Gracias a un interesante descubrimiento realizado hace pocos años, se han aportado puntos de vista nuevos no solamente sobre el mecanismo de la vida, sino que también tienen gran importancia en la alimentación del hombre y de los animales.

Se trata de las vitaminas, calificativo que se ha dado a las nuevas substancias que en infimas cantidades subsisten en los alimentos frescos y crudos, y las cuales son destruidas por la cocción o la esterilización.

El nombre de vitaminas que le ha dado el fisiólogo Junk, ni implica en modo alguno que se conozca exactamente la composición química de estas substancias misteriosas.

Lo que se sabe es que existen solo en los alimentos frescos, indispensables a la nutrición.

Desde hace años, sobre todo en países como América y Alemania, donde se alimenta a los niños de pecho con harinas lacteadas y leches concentradas esterilizadas, se había observado que muchos de esos niños presentaban los caracteres distintivos de la anemia y de la consunción, y que gran número de ellos sucumbían.

No era el raquitismo, que se desarrolla, sobre todo, en los niños pobres. La dolencia que se denominaba escorbuto infantil, observándose en niños de familias acomodadas, entre las cuales tan extendido se halla el uso de las harinas y leches esterilizadas. Era que la esterilización de las leches y la purificación de las harinas destruye estas vitaminas indispensables a la nutrición.

Se ha venido en conocimiento de esa particularidad, criando pichones, pollos y

## Cine Asistencia Palmesana

GRAN SALÓN DE MODA

Hoy de 6 a 11 y media noche Gran exitoso colosal de las grandiosas cintas

HONOR INQUEBRANTABLE (5 partes)

SU NOCHE DE NOCHES (5 partes)

Dos segundos gran cómica (2 partes)

por los principales artistas del arte muda MARIA PREVOTS, Hoot Gidson y Lee Moran.

Lunes: EL DIAMANTE DEL MILLONARIO por Emilia Sansone.

## LIQUIDACIÓN COMPLETA

DE GRANDES NOVEDADES

PARA SEÑORA Y CABALLERO

A PRECIOS LIMITADISIMOS

EN LOS

Grandes Almacenes **SAN JOSE**

Vda. IGNACIO FIGUEROLA

SIN SUCURSALES

## Anuncios Mortuorios

Se avisa al público que en esta Administración Danús 2, se reciben encargos para anuncios mortuorios hasta las 3 de la madrugada a los precios siguientes:

3 columnas — 30 pesetas

2 columnas — 18 pesetas

otras aves con granos de arroz descascarillado, es decir, desprovisto de la ligera envoltura que en trigo constituye el salvado. Estos animales presentaron los síntomas de una enfermedad idéntica de la que se observa a veces en Oriente entre las gentes que se alimentan con arroz, y que se conoce por beriberi, la cual ocasiona anualmente la muerte a miles de personas. En cambio, si a los alimentos de los hombres y de esos animales se adiciona un poco de salvado de arroz o de cualquier otro grano, se advierte una mejoría inmediata, y hasta la curación completa. De este modo se ha sabido que la cáscara del arroz, del trigo y de otros cereales contenía substancias indispensables a la vida.

En la marina japonesa se emplean los alimentos frescos para conjurar las epidemias terribles de beriberi. También han tenido su explicación en forma análoga los orígenes de múltiples enfermedades, así como su remedio.

Desde hace mucho tiempo se conocía el terrible escorbuto, que diezma las tripulaciones, los ejercicios y, de una manera general, las colectividades privadas de alimentos frescos, y sabíase que unas pocas legumbres frescas o el jugo de limón bastaban para la curación.

Ahora se viene en conocimiento de que el escorbuto, el beriberi, la enfermedad de Barlow de los niños de pecho y de otras muchas dolencias de los adultos que han adoptado regímenes exclusivamente esterilizados, se deben a la ausencia de vitaminas en los alimentos, y que, por lo tanto, basta para curarles una pequeña porción de substancias frescas.

Lo más notable es la cantidad insignificante de vitaminas que se precisa para reducir—según que se hallen presentes o ausentes—efectos extraordinarios útiles o morbosos. De cada cien kilos de cáscara de arroz, Junk extrae solamente dos gramos y cinco centigramos de substancia activa.

Como el salvado de arroz no es más que una fracción del grano, se sigue que las vitaminas no entran por más de 1/100.000 en la alimentación. Y sin embargo son indispensables y sin ellas el animal se consume.

En la alimentación de los niños y de los adultos son suficientes pocos, muy pocos, alimentos frescos o crudos: la leche frescamente cocida (la abullición a 100 grados no mata las vitaminas, pues es preciso llegar a los 120 para destruirlas), los jugos de frutas o legumbres y los cereales no descascarillados.

Este descubrimiento ha venido a echar por tierra las teorías que basadas en las influencias microbianas y las ideas de Metchnikoff, venían sustentándose con carácter científico sobre la esterilización de los alimentos.

## Vencimiento de cupones y amortización de títulos

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupón núm. 90 de los títulos del 4 por 100, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, el cupón núm. 59, de los títulos del 4 por 100 amortizable, emitidos en virtud de la Ley de 26 de Junio de 1908, y el cupón núm. 131 de la Deuda al 4 por 100 exterior, la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, en virtud de autorización que se le ha concedido por Real orden de 19 de Febrero de 1923, ha acordado que desde el día 1 de Marzo próximo

se reciban por esta Delegación de Hacienda sin limitación de tiempo los de las referidas Deudas del 4 por 100 interior, exterior y amortizable, y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de las Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia, Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías, y demás para su pago que se hallen domiciliadas en esta provincia, observándose para su presentación de facturas las mismas reglas que en anteriores vencimientos, haciendo presente que los títulos deberán presentarse endosados en la siguiente forma: «A la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas para su reembolso», con la fecha, la firma del presentador, llevarán unidos dichos valores los cupones siguientes al del trimestre en que se amorticen.

## Espectáculos

### Principal

Compañía de ópera y opereta italiana de Marión Odette.  
A las 9.—La travolta.

### Lírico

Desde las 5 función de cine y variedades: «Cine la francesita» 6 partes, Lin And Linda musicales, Titinette canzanetista, Criollita y Heraldito pareja de baile y Los Oliver's trapecio volante.

### Balear

Desde las 5 función de cine: 7.º y 8.º episodios de «La vuelta al mundo en 18 días».

### Moderno

Desde las 5 y media función de cine: «A precio de audacias» y «La Pinesa sin Patria».

En Santa Catalina, a las 8 y media, final de «Manos de Armiño» y «Como Dios lo creó».

### Protectora

Desde las 6 función de cine: «Una estrella de cine», cuando el amor nos guía» y «compuesta y sin novio».

### Asistencia Palmesana

Desde las 6 función de cine: «Su noche de noches», «Honor inquebrantable» y «Dos segundos».

## INSULINA

Para conocimiento de los señores médicos y público en general, se participa que en la

## Farmacia Aguiló de Son Servera

Jaime II, 107, encontrarán este novísimo preparado. La mejor marca mundial **Allen & Haurburs, Ltd.** de Londres en Ampollas de 5 C. C. conteniendo 20 unidades por C. C.